



Guía

Inclusión de los niños y niñas con discapacidad en la acción humanitaria

Los seis manuales sobre inclusión de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los programas humanitarios se centran en las esferas siguientes:



**Inclusión de los niños y niñas con discapacidad
en la acción humanitaria:**

Preparación

Respuesta y recuperación temprana

Recuperación y reconstrucción

Orientación general

Agradecimientos

El UNICEF, en colaboración con Handicap International, ha preparado el documento *Inclusión de los niños y niñas con discapacidad en la acción humanitaria: Orientación general*. El equipo central estaba formado por Ricardo Pla Cordero, Gopal Mitra y Megan Tucker. Los manuales se prepararon bajo la supervisión de Rosangela Berman Bieler, Asesora Principal y Jefa de la Sección de Discapacidad del UNICEF.

También realizaron aportaciones importantes otros colegas de las oficinas en los países, las oficinas regionales y la sede del UNICEF, así como expertos externos. Mención especial merecen Besan AbdelQader, Segolene Adam, Dina Al Jamal, Kate Alley, Jaya Burathoki, Anna Burlyaeva, Kariane Peek Cabrera, Begna Edo, Jumana Haj-Ahmed, Sunita Kayastha, Marie Leduc, Jennifer Leger, Philimon Majwa, Asma Maladwala, Aline Mandrilly, Sibi Lawson Marriott, Jane Mwangi, Maureen Njoki, Beth Ann Plowman, Muhammad Rafiq Khan, Alok Rajouria, Cristina Roccella, Tamara Rusinow, Lieve Sabbe, Yukiko Sakurai, Cecilia Sanchez Bodas, Betsy Sherwood, Frederic Sizaret, Antony Spalton, Pauline Thivillier, Gabriel Tuan, Carmen van Heese, Nurten Yilmaz y Juliet Young por sus valiosas contribuciones, en especial sus aportaciones como expertos, su asesoramiento y sus opiniones.

Las directrices se validaron en talleres en Jordania y Nepal, a cuyos participantes expresamos nuestro más sincero agradecimiento (se puede consultar una lista de los participantes en el taller en el sitio web). Transmitimos, asimismo, nuestro más sincero agradecimiento a Isabella Castrogiovanni, Ettie Higgins, Tomoo Hozumi, Kendra Gregson y Doreen Mulenga por su apoyo.

Agradecemos también de forma especial a los colegas del UNICEF de la División de Comunicaciones su asesoramiento para la publicación de este manual: Catherine Langevin-Falcon, Angus Ingham, Timothy Ledwith, Charlotte Rutsch, Christine Nesbitt, David Ohana y Samantha Wauchope.

El UNICEF no comparte ni apoya necesariamente los ejemplos de organismos externos incluidos en esta publicación.

Los seis manuales, y la información y los materiales complementarios (como carteles, presentaciones, listas de verificación, etc.) están disponibles en training.unicef.org/disability/emergencies.

Además de las versiones impresas y en PDF, la guía de orientación también está disponible en varios formatos, entre ellos ePUB, archivo preparado para Braille y formatos HTML accesibles. Para más información, póngase en contacto con disabilities@unicef.org.

Edición: Christine Dinsmore

Revisión: Anna Grojec

Corrección: Timothy DeWerff

Verificación de datos: Hirut Gebre-Egziabher

Maquetación y diseño gráfico: Jason Robinson

Ilustración: Frank Barbara

Traducción al español: Strategic Agenda

Diseño de la versión española: Slimane Sorour



Uno de cada 10 niños tiene una discapacidad. Los conflictos armados y las catástrofes aumentan aún más las discapacidades en la infancia. En cualquier comunidad afectada por una crisis, los niños, niñas y adultos con discapacidad son uno de los grupos más marginados, y pese a ello a menudo quedan excluidos de la asistencia humanitaria.

Los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria constituyen un marco para la prestación de asistencia humanitaria a todos los niños y niñas, independientemente de su condición o contexto. Los niños y las niñas con discapacidad son ante todo niños y niñas que requieren los mismos servicios básicos para sobrevivir y prosperar: nutrición, atención sanitaria, educación, agua potable y un entorno de protección. Debido a su discapacidad tienen necesidades adicionales, como entornos accesibles y ayudas técnicas.

El UNICEF fue una de las primeras organizaciones en adoptar la Carta sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria, presentada en la Cumbre Humanitaria Mundial. Esto corrobora nuestro compromiso con atender los derechos y las necesidades de los niños y niñas con discapacidad.

La inclusión de los niños y niñas con discapacidad requiere una mejor comprensión de los desafíos a los que se enfrentan en las crisis humanitarias. También es crucial saber cómo adaptar los programas humanitarios a sus necesidades y cómo asociarse con organizaciones con experiencia en cuestiones relacionadas con la discapacidad.

Los programas humanitarios que ejecuta el UNICEF en todo el mundo se ocupan cada vez más de los niños y niñas con discapacidad. El número de oficinas en los países que informan sobre acciones humanitarias inclusivas con las personas con discapacidad se ha quintuplicado en los últimos cinco años. Esta guía de orientación, elaborada mediante amplias consultas con el personal del UNICEF, explica cómo hacer en la práctica que los programas humanitarios sean más inclusivos con las personas con discapacidad. Esperamos que ayude a los profesionales de este ámbito a conseguir que la acción humanitaria sea más equitativa e inclusiva para los niños y niñas con discapacidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'TC', with a small number '7' written above the top right of the signature.

Ted Chaiban
Director de la
División de Programas
UNICEF

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Fontaine', with a long horizontal stroke extending to the right.

Manuel Fontaine
Director de la
Oficina de Programas de Emergencia
UNICEF

Agradecimientos	4
Prólogo	6
Índice	8
Siglas	9
1 Introducción	10
2 Consecuencias de las emergencias en los niños, niñas y adolescentes con discapacidad	13
3 Por qué se excluye a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad	15
4 Marcos y enfoques	16
5 Acciones programáticas	19
6 Preparación	21
7 Respuesta y recuperación temprana	43
8 Recuperación y reconstrucción	70
9 Consejos prácticos	82
10 Glosario	89
11 Recursos clave	92
12 Bibliografía	93

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
CAP	conocimientos, actitudes y prácticas
CDPD	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
CHAT	Herramientas de comunicación para la acción humanitaria
ENPD	evaluación de las necesidades postdesastre
GDD	grupo dirigido de discusión
ISO	Organización Internacional de Normalización
MICS	encuesta de indicadores múltiples por conglomerados
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
RBC	rehabilitación basada en la comunidad
Sitrep	informe sobre la situación
VIH/sida	virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida
WASH	agua, saneamiento e higiene

El propósito de la guía *Inclusión de los niños y niñas con discapacidad en la acción humanitaria* es impulsar la inclusión de los niños, niñas y mujeres con discapacidad, y de sus familias, en la preparación para emergencias, la respuesta y recuperación temprana, y la recuperación y reconstrucción. Estos manuales proporcionan una perspectiva completa sobre la situación de los niños y niñas con discapacidad en los contextos humanitarios, ponen de relieve las maneras en que quedan excluidos de la acción humanitaria y detallan acciones prácticas y consejos para mejorar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en todas las etapas de la acción humanitaria.

Estos manuales se crearon en respuesta a las comunicaciones de los colegas sobre el terreno del UNICEF que ponían de manifiesto la necesidad de contar con un recurso práctico como orientación para su labor. La información y las recomendaciones se basan en las pruebas y buenas prácticas recopiladas de las referencias bibliográficas y las experiencias del personal sobre el terreno.

Los seis manuales sobre inclusión de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los programas humanitarios se centran en las esferas siguientes: 1) orientación general; 2) nutrición; 3) salud y VIH/sida; 4) agua, saneamiento e higiene (WASH); 5) protección de la infancia; 6) educación.

Las acciones y los consejos prácticos son relevantes en diferentes contextos humanitarios:

- desastres repentinos, como inundaciones, terremotos, tifones o tsunamis;
- desastres de evolución lenta, como sequías o hambrunas;
- emergencias de salud pública, como la epidemia del ébola;
- desplazamientos forzados, incluidos los refugiados y los desplazados internos;
- conflictos armados, incluidas las crisis prolongadas.

Comentarios y opiniones: Este recurso es un documento vivo. Dado que la labor del UNICEF orientada a la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en la acción humanitaria está en constante evolución y puesto que la orientación se aplica sobre el terreno, el manual se someterá a actualizaciones y adaptaciones. Los colegas y asociados del UNICEF pueden enviar comentarios basados en su uso práctico de esta guía a disabilities@unicef.org.

Recuadro 1: ¿Quién se beneficiará de esta guía de orientación?

Todas las personas pueden realizar aportaciones significativas para la inclusión de los niños y niñas con discapacidad, aunque no sean expertos o especialistas en cuestiones relacionadas con este tema. Este manual proporciona consejos prácticos y puntos de partida para poner en marcha el proceso.

Aunque la guía se ha concebido principalmente para el personal sobre el terreno del UNICEF —incluidos los oficiales sobre el terreno, coordinadores, especialistas y asesores de asuntos humanitarios— los asociados del UNICEF y otras partes interesadas pueden beneficiarse de ella. Todo el personal puede contribuir activamente a garantizar que se incluye a los niños y niñas con discapacidad en las intervenciones humanitarias.

La sección 9 («Consejos prácticos») contiene sugerencias prácticas que pueden resultar útiles a los oficiales del ámbito humanitario al interactuar directamente con niños y niñas con discapacidad y sus familias, por ejemplo durante las consultas, al visitar los servicios o las instalaciones de los programas o cuando elaboran mensajes para las poblaciones afectadas.

Recuadro 2: Niños, niñas y adolescentes con discapacidad

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) define a los adultos, adolescentes y niños con discapacidad como personas que:

- tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, y
- se enfrentan a barreras que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Naciones Unidas, 2006).

La CDPD, ratificada por 173 países en mayo de 2017, hace hincapié en que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen derecho a la protección y la seguridad en situaciones de riesgo, incluidas las situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales.¹

¹ Los países que han ratificado la CDPD deben informar sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos estipulados en la Convención, incluidos los relacionados con el artículo 11 sobre situaciones humanitarias. Para acceder a la lista de países que han ratificado la CDPD, los informes de los países y las observaciones finales sobre estos informes del Comité de la CDPD, véase www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRPD.

2 Consecuencias de las emergencias en los niños, niñas y adolescentes con discapacidad

- Un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 2011 calcula que, en todo el mundo, 1.000 millones de personas tienen discapacidad, incluidos 93 millones de niños menores de 14 años (OMS, 2011).
- Los desastres y los conflictos armados aumentan el número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Las personas con discapacidad son especialmente vulnerables a los desastres.
- En el terremoto y posterior tsunami de 2011 en el Japón, por ejemplo, la tasa de mortalidad de las personas con discapacidad duplicó la del resto de la población (FICR, Handicap International y CBM, 2015).
- Durante los desastres y los conflictos, los niños y niñas con discapacidad:
 - tienen más probabilidades de ser dejados atrás, abandonados o quedar desamparados (UNICEF, 2013).
 - pueden perder tratamientos esenciales y ayudas técnicas, lo que reduce su nivel de funcionamiento y aumenta su dependencia de los cuidadores (UNICEF, 2013).
- Después de un desastre, los niños y niñas con discapacidad pueden quedar separados de sus cuidadores o sus familias y ser vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2003).²
- Las niñas con discapacidad son especialmente vulnerables en los contextos humanitarios y están expuestas al riesgo de sufrir violencia sexual y violencia por razón de género (UNICEF, 2013), o de tener relaciones sexuales por supervivencia con miembros de su comunidad (WRC, 2012). Además, en las niñas con discapacidad el riesgo de desnutrición es mayor que en los niños con discapacidad (LCD, UNICEF y Spoon, 2014).

² Los niños y niñas con discapacidad tienen de 3 a 4 veces más probabilidades de ser víctimas de la violencia que los niños y niñas sin discapacidad (Hughes *et al.*, 2012).



Un niño con una herida en el ojo espera junto a otros niños y mujeres para subir a un autobús de un centro de alojamiento de refugiados y migrantes cerca de Gevgelija (ex República Yugoslava de Macedonia).

3 Por qué se excluye a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad

- En general, no se incluye a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en las evaluaciones y otros ejercicios de recopilación de datos.³ Por consiguiente, es posible que los programas humanitarios no documenten ni consideren sus necesidades en la medida adecuada.
- Las intervenciones humanitarias generales no tienen en consideración las situaciones específicas de los niños y niñas con discapacidad. Las intervenciones más relevantes, como los programas de alimentación de lactantes y niños pequeños, las campañas de vacunación y el apoyo psicosocial, normalmente llegan a los niños a través de escuelas, espacios temporales de aprendizaje y espacios amigos de la infancia, y es probable que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad estén excluidos de estos entornos (CBM *et al.*, 2014; véase también el manual sobre educación y protección de la infancia, disponible en training.unicef.org/disability/emergencies).
- En ocasiones las familias esconden a los niños de la comunidad debido al estigma, lo que disminuye el acceso del menor al apoyo y la asistencia humanitaria (UNICEF, 2013).
- La falta de conocimiento sobre los niños y niñas con discapacidad y la incapacidad de los programas para abordar sus necesidades pueden reducir las posibilidades de inclusión o perpetuar las hipótesis que justifican la necesidad de programas o intervenciones independientes y especializados (WRC, 2014).⁴
- La asistencia y los servicios humanitarios, como la distribución de alimentos y agua, los establecimientos sanitarios, los espacios temporales de aprendizaje y los espacios amigos de la infancia, suelen estar ubicados en emplazamientos a los que no pueden acceder los niños y niñas con discapacidad y sus cuidadores.
- No se planifican, preposicionan, facilitan o distribuyen suministros de apoyo para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, como instalaciones de WASH accesibles, utensilios adaptados y ayudas técnicas.

³ Algunos de los motivos de esta exclusión son la falta de sensibilización y orientación sobre recopilación de datos relativos a la discapacidad; la presentación de los datos sin desglosar por discapacidad; y la realización de las evaluaciones en instalaciones, como escuelas, a las que no asisten niños y niñas con discapacidad.

⁴ De acuerdo con una evaluación sobre el terreno sobre refugiados y desplazados internos realizada en ocho países.

4.1. Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria del UNICEF

Los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria son un marco mundial que sirve de orientación para la labor del UNICEF y sus asociados en situaciones de emergencia. Describen un conjunto de compromisos para cada sector del UNICEF en contextos humanitarios: nutrición, WASH, salud, VIH/sida, educación y protección. Todos los compromisos programáticos básicos se aplican a los niños y niñas con discapacidad.⁵ A continuación se indican algunos ejemplos:

- Compromiso 2 en educación: Los niños, las niñas y los niños y niñas excluidos, entre ellos los que están en edad preescolar y los excluidos, tienen acceso a oportunidades educativas de calidad.
- Compromiso 3 en protección de la infancia: Se fortalecen los mecanismos de protección de la infancia en las zonas afectadas por la situación de emergencia.

Son muchas las estrategias orientadas a incluir a los niños y niñas con discapacidad que se ajustan a los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria y las actividades de los programas (véase la lista de verificación que figura al final del manual temático específico de cada sector, en training.unicef.org/disability/emergencies).⁶

El principio de «no hacer daño» de los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria del UNICEF aborda las necesidades específicas de los grupos de niños, niñas y mujeres más vulnerables, incluidos los niños y niñas con discapacidad, y permite formular intervenciones programáticas más específicas. Además, destaca la necesidad de evitar que aparezcan conflictos nuevos o se agraven los conflictos existentes entre grupos de personas (UNICEF, 2010).

⁵ Existen compromisos programáticos básicos en materia de seguimiento del rendimiento; evaluación rápida, seguimiento y evaluación; nutrición; salud; WASH; protección de la infancia; educación; VIH y SIDA; y suministros y logística.

⁶ Para obtener más información sobre los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria del UNICEF, véase https://www.unicef.org/spanish/publications/index_21835.html.

4.2. Carta Humanitaria y normas mínimas de Esfera

El Proyecto Esfera, lanzado en 1997 por varias organizaciones no gubernamentales (ONG) humanitarias y por el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, tiene como objetivo mejorar la calidad de las acciones realizadas durante las respuestas humanitarias y garantizar la rendición de cuentas. Asimismo, el proyecto establece unas normas mínimas basadas en los derechos en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene; seguridad alimentaria y nutrición; alojamiento, asentamientos humanos y artículos no alimentarios; y salud. Los derechos de las personas con discapacidad son un tema transversal en el manual, que presenta medidas tanto de alcance general como específicas (Carta Humanitaria y Normas Mínimas para la Respuesta Humanitaria, 2011).

4.3. Carta sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria

La Carta sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria, presentada en la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebró en Estambul (Turquía) los días 23 y 24 de mayo de 2016, compromete a los Estados, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las organizaciones de personas con discapacidad que la han ratificado a trabajar para que la acción humanitaria sea inclusiva con las personas con discapacidad, eliminar las barreras que les impiden acceder a los servicios humanitarios y garantizar su participación. La Carta ha recibido un amplio apoyo.⁷

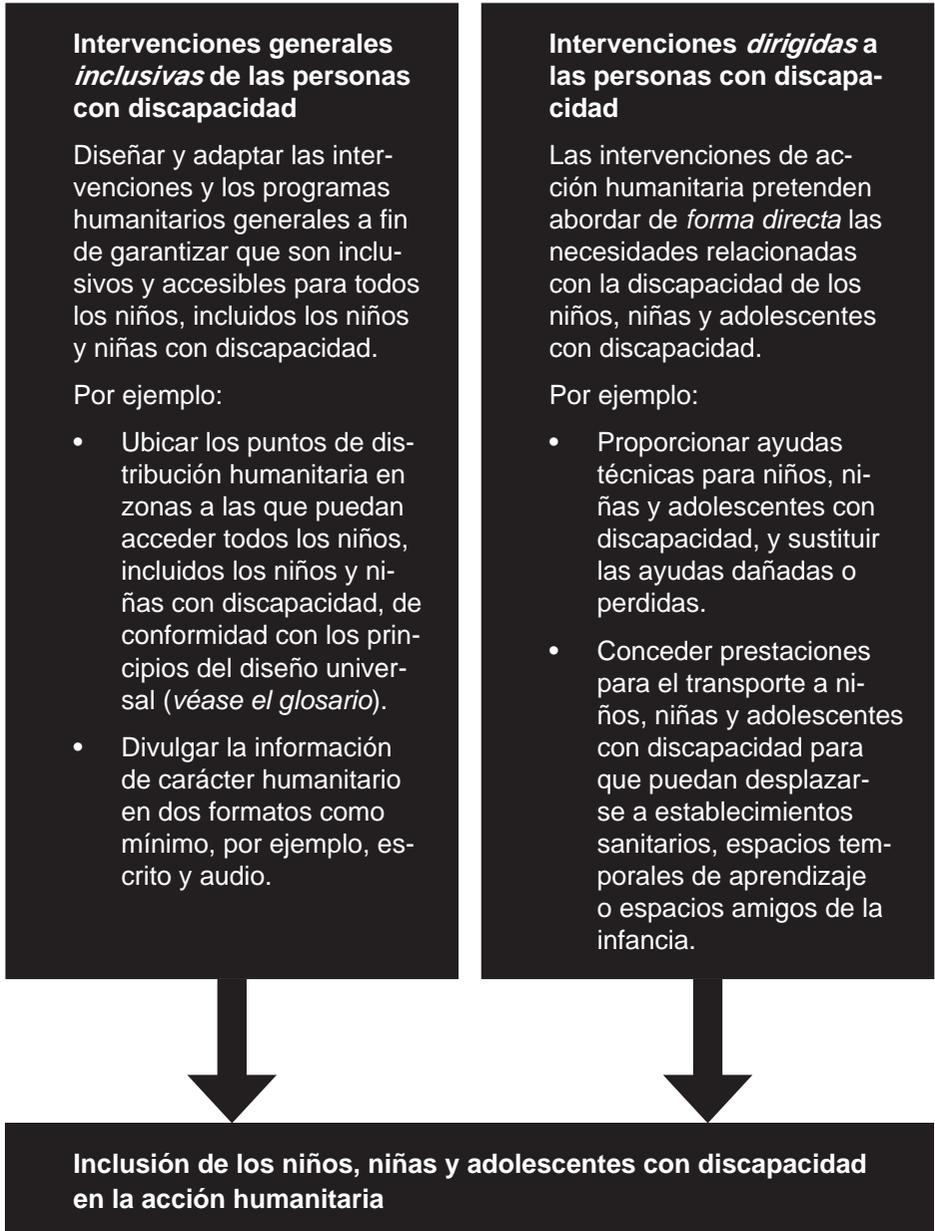
4.4. Enfoque doble

El enfoque doble promueve la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en las intervenciones humanitarias⁸ (*véase la figura 1 sobre los dos componentes*).

⁷ Para consultar la lista de los firmantes, incluidos los Estados, los organismos de las Naciones Unidas y las ONG, véase <http://humanitariananddisabilitycharter.org>.

⁸ Conviene tener en cuenta que, de conformidad con la CDPD, los niños y niñas con discapacidad tienen el derecho de acceder a todos los servicios en igualdad de condiciones con los demás niños. Los niños y niñas con discapacidad pueden requerir también servicios adicionales, como educación especial, rehabilitación o ayudas técnicas.

Figura 1: Enfoque doble



5 Acciones programáticas

Las intervenciones que integran a los niños y niñas con discapacidad crean capacidades, recursos, asociaciones y planes, lo que aumenta su eficacia y eficiencia.

Existen diferentes acciones que contribuyen a que las intervenciones sean más inclusivas con los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, independientemente de la etapa del ciclo del programa de acción humanitaria al que pertenecen (preparación, respuesta y recuperación temprana, y recuperación y reconstrucción). Estas acciones son puntos de partida y se pueden ejecutar de forma prioritaria en función del contexto nacional, ya que no todas son aplicables en todas las situaciones. Algunas serán más adecuadas para las crisis prolongadas y otras, para las emergencias repentinas. Este material de orientación organiza las acciones conforme a las etapas humanitarias, pero es importante reconocer que estas etapas están interrelacionadas y pueden solaparse. En algunos contextos, especialmente de conflicto, las etapas no están diferenciadas.

Durante las emergencias de gran magnitud, por ejemplo, de nivel 2 o 3,⁹ se pueden aplicar estas directrices en combinación con los procedimientos operativos estándar simplificados del UNICEF.¹⁰ (Para conocer las acciones relacionadas con programas específicos, consulte los manuales de los sectores correspondientes).

⁹ Para obtener más información, consulte <http://www.unicefinemergencias.com/procedures/level-2.html>.

¹⁰ Para obtener más información, consulte www.unicefinemergencias.com/procedures/index.html.



Zein, de 13 años, y su hermano Sajad, de 15 (sentado en una silla de ruedas), ríen mientras aguardan con su madre en un centro de tránsito de refugiados en Viena (Austria). La familia busca asilo tras huir del Iraq.

Incluir a los niños y niñas con discapacidad en la preparación resulta esencial no solo para reducir el riesgo al que se enfrentan ellos y sus familias y fortalecer su resiliencia, sino también para establecer capacidades, recursos y planes que permitan ejecutar una respuesta y recuperación inclusivas. También se debe incluir a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en cualquier iniciativa en la que participen niños, niñas y adolescentes.¹¹ Si las acciones de la etapa de preparación no son inclusivas, será necesario adaptar las acciones de las etapas posteriores.

Las intervenciones en esta sección también pueden contribuir a la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en la planificación fundamentada en los riesgos. Algunas acciones también son aplicables a las etapas de recuperación y reconstrucción.

6.1. Coordinación

- a. Establecer un punto focal, un organismo de coordinación o un equipo de tareas en materia de discapacidad que represente los problemas de discapacidad en los mecanismos de coordinación humanitaria (por ejemplo, en los grupos temáticos o los grupos de trabajo existentes).¹²
- b. Dentro del grupo de trabajo o equipo de tareas, implicar a los agentes con experiencia en gestión de las necesidades de los niños y niñas con discapacidad (como el ministerio gubernamental responsable de la discapacidad; los departamentos y las organizaciones que ofrecen servicios de bienestar social, educación, salud u otro tipo a niños y niñas con discapacidad; las organizaciones de personas con discapacidad; otros grupos relacionados con la discapacidad; ONG).
- c. Al establecer la capacidad de un sector o un grupo temático, identificar, crear y promover las asociaciones con partes interesadas gubernamentales y OSC que tengan experiencia en materia de discapacidad, como ONG, proveedores de servicios para personas con discapacidad y organizaciones de personas con discapacidad (véase el recuadro 5).

¹¹ Véase la campaña del UNICEF Take Us Seriously! Engaging children with disabilities in decisions affecting their lives, que ofrece asesoramiento para identificar y llegar a los niños y niñas con discapacidad y para colaborar con sus padres y cuidadores, además de pasos prácticos para conseguir el interés de los niños y niñas y medir la eficacia de su participación; véase www.unicef.org/disabilities/files/Take_Us_Seriously.pdf.

¹² En muchos casos, el punto focal en materia de discapacidad podría participar en la formación relacionada con esta materia prevista en el país o región.

Ejemplo: Equipo de tareas sobre discapacidad del mecanismo de coordinación de Jordania

Los mecanismos de coordinación permiten abordar la discapacidad de diferentes maneras en función del contexto, por ejemplo, creando un grupo de trabajo dentro de un grupo temático o un equipo de tareas sobre edad y discapacidad.

En 2015, en Jordania se creó un equipo de tareas sobre discapacidad, copresidido por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Handicap International y bajo los auspicios del grupo temático de protección. El equipo de tareas elaboró directrices técnicas para la prestación de servicios a refugiados y poblaciones de acogida vulnerables con discapacidad tanto en campamentos como en otros contextos, identificó servicios especializados para personas con discapacidad y reforzó la recopilación de datos sobre discapacidad (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2015).¹³

Además, se creó un equipo de tareas sobre edad y discapacidad para el campamento de Za'atari a fin de garantizar la coordinación entre los organismos respecto del acceso y la inclusión de las personas mayores, las personas con discapacidad y con heridas y las personas con enfermedades crónicas del campamento de Za'atari (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2016).

- d. Entre las acciones del nivel de coordinación que asume el punto focal, organismo de coordinación o equipo de tareas en materia de discapacidad figuran las siguientes:
 - Introducir componentes sobre inclusión de las personas con discapacidad en mandatos ejecutados por grupos de trabajo, grupos temáticos u otros mecanismos de coordinación pertinentes (las acciones indicadas en este manual pueden utilizarse como base para el mandato).

¹³ Se puede acceder al documento completo en <http://reliefweb.int/report/jordan/disability-task-force-guidelines-prioritisation-disability-specific-services-refugees>.

- Respalda la recopilación de los datos disponibles sobre niños, niñas y adolescentes con discapacidad como parte de los procesos de recopilación de datos humanitarios, por ejemplo, los sistemas de vigilancia sobre el terreno, las evaluaciones de las necesidades, los informes de asociados y los diagnósticos de las necesidades humanitarias.
- Evaluar y correlacionar la experiencia y los recursos sobre niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Coordinar la labor con las autoridades encargadas de la gestión de emergencias y desastres para facilitar el acceso de los niños y niñas con discapacidad a las actividades de preparación, como los simulacros de preparación.
- Coordinar con los proveedores de servicios humanitarios locales y nacionales el establecimiento de mecanismos de remisión claros basados en el mapa más actualizado de servicios disponibles para los niños y niñas con discapacidad.
- Colaborar con los proveedores de servicios locales y nacionales y los mecanismos de coordinación (grupos temáticos) para planificar la accesibilidad de las principales intervenciones humanitarias, como el acceso a los puntos de distribución, el establecimiento de sistemas para dar prioridad a las personas con discapacidad, los mecanismos de divulgación y los diseños de infraestructuras accesibles (como instalaciones de WASH o espacios temporales de aprendizaje).

6.2. Análisis, seguimiento y evaluación

La recopilación de datos sobre los niños y niñas con discapacidad permite identificarlos, evaluar sus necesidades y supervisar los resultados de las intervenciones humanitarias.

- a. Durante las etapas de preparación, buscar y recopilar los mejores datos disponibles sobre niños y niñas con discapacidad de poblaciones afectadas por crisis o poblaciones expuestas al riesgo de catástrofe.
- b. Los datos sobre los niños y niñas con discapacidad se pueden recopilar en todos los niveles, incluso en la comunidad, los distritos y el contexto nacional.

Identificación de los niños y niñas con discapacidad y desglose de los datos

Recuadro 3: Identificación de los niños y niñas con discapacidad a partir de fuentes existentes

- Los datos sobre niños y niñas con discapacidad pueden proceder de múltiples fuentes, por ejemplo, ministerios o departamentos del ámbito de la discapacidad; departamentos de educación; escuelas especiales para niños y niñas con discapacidad; y registros de beneficiarios de planes de protección social para niños y niñas con discapacidad o subsidios de educación, o de destinatarios de ayudas técnicas. Es posible que algunas encuestas de hogares, como la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) del UNICEF, hayan utilizado en el pasado el módulo sobre funcionalidad infantil (véase el recuadro 4).¹⁴
- Si los datos sobre los niños y niñas con discapacidad de que se disponen son escasos, se puede utilizar un cálculo con fines de planificación. Se debe tener en cuenta que las cifras de niños, niñas y adultos con discapacidad que suministran los censos o las encuestas nacionales a menudo son inferiores a las reales (OMS y CESPAP, 2008).
- La estimación de la OMS según la cual el 15% de la población mundial vive con una discapacidad resulta útil para calcular el número aproximado de adultos con discapacidad en una población dada (OMS, 2011).
- El número de niños y niñas con discapacidad se puede calcular sobre la base del 10% de la población de menos de 14 años de una población concreta (UNICEF, 2007).
- Las estimaciones deben tener en cuenta que la proporción de personas con discapacidad en las zonas afectadas por conflictos puede ser más alta.¹⁵

¹⁴ La encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) del UNICEF, el programa de mayor envergadura de encuestas de hogares que proporciona datos sobre el bienestar de la infancia en todo el mundo, se lleva a cabo en 107 países. Para obtener más información, consulte <http://mics.unicef.org>.

¹⁵ Por ejemplo, en un estudio sobre los refugiados sirios que viven en los campamentos de Jordania y el Líbano se constató que el 22% de personas de este grupo tiene una discapacidad (Handicap International y HelpAge, 2014). Esta cifra supera la prevalencia mundial estimada del 15%.

Recuadro 4: Recopilación de datos desglosados por discapacidad

- Las encuestas, los censos y los sistemas de inscripción pueden utilizar dos módulos para identificar a los niños, niñas y adultos con discapacidad y para desglosar los datos por discapacidad:
- La lista breve de preguntas sobre discapacidad (Short Set of Questions on Disability) propuesta por el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad identifica a los adultos con discapacidad a través de preguntas relacionadas con dificultades al ejecutar seis actividades: marcha, vista, audición, cognición, autosuficiencia para el cuidado personal y comunicación.¹⁶
- El módulo de encuestas sobre funcionalidad infantil (Survey Module on Child Functioning) del Grupo de Washington y el UNICEF es un conjunto de preguntas que permite identificar a los niños de 2 a 17 años que tienen dificultades en 14 ámbitos, entre los que se incluyen la vista, la audición, la movilidad, la comunicación y comprensión, el aprendizaje, las relaciones y el juego.¹⁷
- El desglose de los datos por discapacidad (además de por edad y género) es importante en todas las etapas humanitarias, como la evaluación de las necesidades y el seguimiento del programa.
- La inclusión del módulo sobre funcionalidad infantil en una encuesta de mayor envergadura, como una MICS del UNICEF o en un sistema de inscripción, permite desglosar otra información —como la relativa al estado nutricional, la matriculación en la escuela o el estatuto de refugiado— por discapacidad.¹⁸

¹⁶ El Grupo de Washington fue creado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas con el propósito de mejorar los datos comparables sobre discapacidad. Para consultar la lista de preguntas, véase: www.washingtongroup-disability.com/washington-group-question-sets/short-set-of-disability-questions.

¹⁷ El módulo de encuestas sobre funcionalidad infantil está recomendado para niños de 2 a 17 años, ya que tiene más en cuenta el desarrollo infantil que la lista breve de preguntas del Grupo de Washington. No se puede recopilar información fiable sobre niños y niñas con discapacidad menores de 2 años en las encuestas de población. Debido a la naturaleza transicional del desarrollo infantil, los retrasos en el desarrollo de los niños y niñas de esta edad no siempre son indicativos de discapacidad (UNICEF, 2016). Para obtener más información, consulte <https://data.unicef.org/topic/child-disability/child-functioning-module> y www.washingtongroup-disability.com/washington-group-question-sets/child-disability.

¹⁸ Véase la nota al pie 14 para obtener más información sobre las MICS.

Evaluación de necesidades

- c. Tener en cuenta el desglose por discapacidad al establecer un mecanismo de evaluación rápida mediante la incorporación al cuestionario del conjunto de preguntas del Grupo de Washington o del módulo de encuestas sobre funcionalidad infantil (véase el recuadro 4).
- d. Detectar las necesidades específicas de los niños y niñas con discapacidad en las evaluaciones relacionadas con la nutrición, la educación, la salud, la protección, el alojamiento, el agua y la higiene.
- e. Identificar los servicios existentes a los que tienen acceso los niños y niñas con discapacidad, como las escuelas inclusivas y especiales, el suministro de ayudas técnicas o los centros de rehabilitación.
- f. Con frecuencia, las organizaciones de personas con discapacidad y las ONG que trabajan con niños y niñas con discapacidad y desarrollan programas de rehabilitación basada en la comunidad (RBC) cuentan con datos relativos a los niños y niñas con discapacidad, en particular en el plano comunitario.¹⁹
 - Estos datos pueden aportar información valiosa sobre la situación, las vulnerabilidades y necesidades de los niños y las niñas con distintas discapacidades, así como sobre las capacidades locales de que se dispone para hacerles frente.
 - En el proceso de recopilación de datos sobre las personas con discapacidad también pueden ser de utilidad los trabajadores de los servicios de rehabilitación basada en la comunidad y de las organizaciones de personas con discapacidad.

Seguimiento y evaluación del programa

- g. A la hora de establecer sistemas y procedimientos para medir qué intervenciones se ejecutarán, quién recibirá los servicios y qué resultados se obtendrán, se debe hacer un desglose por discapacidad, además de por sexo y edad.
- h. Revisar y adaptar los mecanismos existentes, como los sistemas de cartografiado de las cinco preguntas («quién hace qué, dónde, cuándo y para quién») a fin de recopilar información sobre los servicios a los que

¹⁹ Los datos procedentes del plano comunitario pueden proporcionar información con respecto a las necesidades y las vulnerabilidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad sobre la que documentar la planificación y la programación.

acceden los niños y niñas con discapacidad (véase la sección 6.2.e).²⁰ Estos datos también serán útiles durante la etapa de evaluación.

- i. Analizar la posibilidad de invertir en mejorar el desglose por discapacidad cuando se elaboren sistemas de gestión de la información que incluyan datos desglosados por sexo y edad, así como información que tenga en cuenta el género y la discapacidad. Incluir datos desglosados por discapacidad en sistemas como el Sistema de Información sobre la Gestión Sanitaria (HMIS), los Sistemas de Información sobre la Gestión Educativa o los Sistemas de Gestión de Información sobre Protección de la Infancia constituye una inversión a largo plazo en la capacidad nacional para el seguimiento de la respuesta humanitaria.

6.3. Planificación

Como parte de la planificación, deben tenerse en cuenta los aspectos siguientes:

Prestación de servicios

- a. Evaluar las políticas y programas vigentes dirigidos a los niños y niñas con discapacidad y sus familias (como las políticas relacionadas con las prestaciones de protección, los subsidios de educación o las prestaciones relacionadas con la discapacidad).
- b. Destacar esta información en actividades de formación dirigidas a los agentes humanitarios, así como en los materiales de comunicación para cambios en el comportamiento y comunicación para el desarrollo (véase el glosario).
- c. Determinar si existe un sistema de tarjetas de identificación de discapacidad.²¹ Analizar la forma de simplificar los procedimientos para emitir nuevas tarjetas de identificación y sustituir las extraviadas con mayor rapidez.
- d. Recopilar información sobre los programas y las prestaciones de protección social en apoyo a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad (como por ejemplo, los subsidios de educación para «nece-

²⁰ Las cinco preguntas tienen por objeto describir la presencia operativa por sector y ubicación en una emergencia. Para más información, véase <https://www.humanitarianresponse.info/es/applications/tools/category/3w-who-does-what-where>.

²¹ Con frecuencia las tarjetas de identificación de discapacidad se utilizan como criterio para acceder a los servicios.

sidades especiales», la ayuda al transporte o el suministro de ayudas técnicas).

Recursos humanos

- e. Identificar y crear listas del personal existente con conocimientos especializados en el trabajo con niños y niñas con discapacidad, como por ejemplo los intérpretes de lengua de señas, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas y educadores especiales para niños y niñas con discapacidad intelectual o aquellos que son sordos o ciegos.
- f. Elaborar descripciones de las funciones del personal asociado a la discapacidad (*véase supra*), de forma que pueda movilizarse rápidamente durante la fase de respuesta.
- g. Consultar y reclutar a personas con discapacidad en todos los procesos de preparación, ya que pueden aportar sus conocimientos especializados de primera mano sobre los problemas a los que se enfrentan los menores y adultos con discapacidad (*véase el recuadro 5*).
- h. Movilizar los conocimientos especializados y la experiencia en materia de discapacidad para fundamentar intervenciones y programas inclusivos (*véase el recuadro 8*).

Adquisición y suministros

- i. Identificar los suministros regulares que benefician a todos los menores, incluidos los niños y niñas con discapacidad. Entre ellos destacan los asideros como ayuda para el uso de retretes y juguetes diseñados o modificados para ser inclusivos, como es el caso de los balones con cascabeles en su interior para los niños ciegos.
- j. Identificar suministros específicos que respondan a las necesidades asociadas a la discapacidad de los niños y niñas. Estos incluyen ayudas técnicas e instrumentos de apoyo a los menores y adolescentes con discapacidad, como son los dispositivos de movilidad (sillas de ruedas, muletas, triciclos), audífonos y pilas, y bastones blancos.
- k. En ausencia de datos previos sobre los niños, niñas y adultos con discapacidad, se puede estimar que el 3% de la población necesita ayudas técnicas (OMS y UNICEF, 2015). Los presupuestos y suministros de ayudas técnicas se deben planificar en consonancia.

- l. La lista de ayudas técnicas prioritarias de la OMS puede fundamentar la planificación y las adquisiciones de ayudas técnicas.²²
- m. Algunos dispositivos también pueden elaborarse y fabricarse localmente a partir de recursos básicos. Las familias de los niños y niñas con discapacidad y los trabajadores sanitarios pueden ayudar en el diseño de los artículos.
- n. Se han modificado y evaluado los equipos de emergencia del UNICEF —como la «escuela en una caja», el equipo de recreación, el equipo de desarrollo de la primera infancia y el equipo para la expresión y la innovación dirigido a los adolescentes— con el fin de hacerlos accesibles para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.²³
- ñ. En el caso de los equipos obtenidos en el contexto local, analizar la posibilidad de utilizar materiales de la zona adecuados para niños y niñas con discapacidad, como los balones con cascabeles.
- o. Independientemente de si se obtienen a través de la División de Suministros del UNICEF o localmente, existen orientaciones adicionales en materia de discapacidad que incluyen consejos prácticos sobre cómo pueden adaptarse las actividades para incluir a niños y niñas con distintas discapacidades.²⁴
- p. En el momento de establecer los requisitos básicos de la cadena de suministro —como la ubicación de la logística, los proveedores y las existencias de socorro— identificar proveedores locales de ayudas técnicas, y compartir esta información con los asociados humanitarios.

Financiación y presupuestación

- q. Asignar un presupuesto (proporcional a la financiación disponible) a las actuaciones enumeradas en este manual,²⁵ como son la formación

²² Para consultar la lista completa y obtener más información, véase http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/207697/1/WHO_EMP_PHI_2016.01_spa.pdf?ua=1.

²³ Por ejemplo, se incluyen relojes Braille y un globo terráqueo con elementos táctiles.

²⁴ Véase la orientación complementaria al Education Kit Handbook (Manual del material educativo) sobre la inclusión de niños y niñas con discapacidad, https://www.unicef.org/spanish/supply/index_cpe_education.html. Véase la nota técnica sobre adolescentes y discapacidad que se recoge en la orientación fundamental del equipo para la expresión y la innovación dirigido a los adolescentes, .

²⁵ Las Normas mínimas para la inclusión de la edad y la discapacidad en la acción humanitaria recomiendan presupuestar entre un 0,5% y un 1% adicional para la accesibilidad física (edificación y letrinas) y entre un 3% y un 4% para los artículos no alimentarios especializados y los equipos de movilidad (Age and Disability Consortium, 2015).

de los agentes humanitarios para identificar y abordar las necesidades de los niños y niñas con discapacidad; la realización de campañas de sensibilización sobre la discapacidad; la construcción o modificación de instalaciones para una mayor accesibilidad,²⁶ la producción de materiales de comunicación accesibles; la garantía de transporte; el suministro de ayudas técnicas, y la movilización de los equipos de divulgación.

- r. Asignar un presupuesto a los proveedores de servicios que abordan las necesidades de los niños y niñas con discapacidad, como los terapeutas ocupacionales o fisioterapeutas, los trabajadores sociales con experiencia en el trabajo con niños y niñas con discapacidad, o los intérpretes de lengua de señas.

6.4. Desarrollo de la capacidad

- a. Buscar oportunidades para formar al personal en la inclusión de los menores y adultos con discapacidad, y designar a miembros del personal para que reciban dicha formación.²⁷
- b. Invitar a las organizaciones de personas con discapacidad a actividades de formación organizadas con los colaboradores humanitarios a fin de que se familiaricen con la arquitectura del sistema humanitario, el ciclo del programa humanitario y los procedimientos y herramientas de respuesta internacionales (como la evaluación de las necesidades y los llamamientos urgentes), así como con las estructuras de coordinación gubernamentales de respuesta ante situaciones de emergencia. Esto alentará a las organizaciones de personas con discapacidad a contribuir al análisis del riesgo, el seguimiento, la preparación y las medidas de respuesta.
- c. Desarrollar un módulo de formación y una sesión de concienciación sobre la discapacidad que se utilizarán en los procedimientos de orientación e iniciación del personal y los asociados como parte de los programas de formación humanitaria.²⁸ Estos deberían incluir:

²⁶ Por ejemplo, el costo de hacer accesible la letrina de una escuela es inferior al 3% del costo global de la letrina, y puede ser inferior al 1% si se planifica desde el principio (WEDC, 2010).

²⁷ Con frecuencia, las ONG que trabajan con personas con discapacidad, las organizaciones de personas con discapacidad o los diversos ministerios y departamentos gubernamentales organizan cursos de formación en los que abordan las necesidades de los niños y niñas con discapacidad en su país o región.

²⁸ Las sesiones de concienciación tienen por objeto crear interés y generar un cambio de actitud hacia la discapacidad, mientras que la formación pretende mejorar las competencias prácticas y las habilidades profesionales a fin de promover la inclusión de los niños y niñas con discapacidad. El video de orientación del UNICEF sobre discapacidad presenta cuestiones relativas a la disca-

- la recopilación de datos sobre niños y niñas con discapacidad y sus necesidades;
 - los riesgos y obstáculos a los que se enfrentan los niños y niñas con discapacidad en el acceso a los servicios humanitarios, y planteamientos inclusivos para abordar estos obstáculos;
 - la comunicación con niños y niñas con discapacidad (véase la sección 9.2) y la adaptación de la información con fines de accesibilidad e inclusividad (véanse las secciones 9.3 y 9.4).
- d. Cuando se prepare un grupo de formadores, incluir a aquellos con experiencia en discapacidad, como es el caso del personal de organizaciones de personas con discapacidad u ONG que trabajan con problemas a los que se enfrentan niños y niñas con discapacidad.
- e. Ofrecer una formación sistemática que incorpore componentes relativos a los niños y niñas con discapacidad en las actividades de capacitación humanitaria generales, y emplear el módulo (véase la sección 6.4.c) para presentar la formación específica sobre discapacidad y acción humanitaria.

Ejemplo: Formación de mujeres con discapacidad en la acción humanitaria

La Women's Refugee Commission, en colaboración con organizaciones de mujeres con discapacidad de África y Asia Meridional, ha elaborado un recurso: *Strengthening the Role of Women with Disabilities in Humanitarian Action: A facilitator's guide* (Fortalecimiento del papel de las mujeres con discapacidad en la acción humanitaria: guía para el facilitador).²⁹ Su propósito es respaldar a las mujeres dirigentes en la formación de sus miembros, colegas y asociados en la acción humanitaria, y mejorar la capacidad de las mujeres con discapacidad para defender eficazmente las cuestiones relacionadas con las mujeres y la discapacidad en los foros humanitarios pertinentes, en los planos nacional y regional (WRC, 2017).

pacidad, explica por qué es importante incluir a los niños y niñas con discapacidad y subraya el planteamiento que adopta el UNICEF con respecto a la inclusión de las personas con discapacidad. Disponible en inglés, francés y español, en www.unicef.org/disabilities/66434.html.

²⁹ Véase <https://www.womensrefugeecommission.org/populations/disabilities/research-and-resources/1443-humanitarian-facilitators-guide>.

6.5. Intervenciones de preparación inclusivas y accesibles

- a. A la hora de diseñar y aplicar intervenciones de preparación, como simulacros de emergencia o sistemas de alerta temprana, se deben tener en cuenta los requisitos de los niños y niñas con distintas discapacidades.
 - Adaptar las actividades y contar con la participación de personal especializado, como intérpretes de lengua de señas, cuando proceda.
 - A fin de obtener orientaciones sobre cómo comunicarse con los menores y cómo crear mensajes para niños y niñas con distintos tipos de discapacidad, véanse las secciones 9.2 y 9.3; para obtener más información sobre instalaciones accesibles, sírvase consultar los «Consejos sobre accesibilidad» en los manuales temáticos (véase training.unicef.org/disability/emergencies).
- b. Utilizar mecanismos de divulgación y colaborar con las organizaciones de personas con discapacidad con miras a llegar a los niños y niñas con discapacidad que pueden no estar escolarizados o estar aislados en sus casas.
- c. Prestar apoyo a fin de garantizar que los niños y niñas con discapacidad y sus cuidadores participen en actividades de preparación. Entre el apoyo prestado puede incluirse la ayuda al transporte o subsidios para que los cuidadores acompañen y asistan a los niños y niñas con discapacidad durante las actividades.
- d. Cuando se evalúen y se haga una identificación previa de los edificios e instalaciones que se emplearán en situaciones de emergencia —como por ejemplo los centros de evacuación o los puntos de distribución—, se deben buscar las infraestructuras que ya son accesibles o requieren modificaciones menores.
- e. Incluir la accesibilidad entre los criterios de evaluación o las normas utilizados en la selección de los edificios e instalaciones.

Recuadro 5: Colaboración de las personas con discapacidad y las organizaciones de personas con discapacidad

Las personas con discapacidad pueden ser miembros del personal, consultores, asesores, voluntarios o asociados en cada una de las fases de los procesos humanitarios. Su experiencia y perspectivas pueden fundamentar los mecanismos de los grupos temáticos, la recopilación de datos, las evaluaciones, la planificación y ejecución de programas y suministros, y la preparación de materiales de comunicación.

- A fin de garantizar su plena participación, se debe consultar a las personas con discapacidad sus preferencias de formato para el acceso a la información (véase la sección 9.3). Debe tenerse en cuenta también la accesibilidad de los lugares en los que se celebran las reuniones (véanse los manuales temáticos sobre la accesibilidad de los edificios e instalaciones, training.unicef.org/disability/emergencies).
- En la medida de lo posible, se deben cubrir los gastos adicionales de las personas con discapacidad, como los costos de transporte o de acompañante.

Las organizaciones de personas con discapacidad son aquellas que representan a las personas con discapacidad en el contexto comunitario, nacional, regional e internacional. Algunas son específicas de un tipo determinado de discapacidad, como la National Federation of the Blind (Federación nacional de personas ciegas), mientras que otras tienen carácter geográfico, como el Foro Africano sobre la Discapacidad.

- En algunas regiones, las organizaciones de mujeres con discapacidad son activas y están bien informadas sobre las necesidades y los derechos particulares de las mujeres y las niñas con discapacidad.
- Identificar y establecer asociaciones con organizaciones de personas con discapacidad y otras organizaciones con conocimientos y experiencia en la inclusión de los niños y niñas con discapacidad; movilizar las asociaciones existentes en actividades humanitarias para garantizar el acceso de las personas con discapacidad.
- Para buscar una organización de personas con discapacidad, revise la lista de miembros de la Alianza Internacional de Discapacidad.³⁰
- Si no existe una organización de personas con discapacidad en su país, contacte con una de carácter regional.

³⁰ Para consultar la lista de miembros, véase www.internationaldisabilityalliance.org/content/ida-members.

Ejemplo: Espacios accesibles amigos de la infancia en Jordania

En las comunidades de acogida y los campamentos de refugiados de Jordania, el UNICEF y sus asociados han establecido 233 espacios amigos de la infancia denominados centros Makani (UNICEF, 2017). Los centros Makani, que han sido diseñados para ser inclusivos y no discriminatorios, son espacios seguros para niños y niñas que proporcionan apoyo al aprendizaje, desarrollo de las competencias e intervenciones psicosociales. Cada uno de los centros cuenta con un componente de divulgación comunitario y remite a los niños a otros servicios especializados en función de las necesidades.

Se estima que, en 2016, 2.024 niños y niñas con discapacidad recibieron servicios a través de estos centros (información facilitada por la oficina del UNICEF en Jordania). Los procedimientos operativos estándar Makani de Jordania para el personal de primera línea describen las normas de las infraestructuras Makani e incluyen normas de accesibilidad para las personas con discapacidad relativas a accesos, vías, superficie y espacio de desplazamiento, así como instalaciones de WASH (UNICEF Jordania, 2016).³¹

- f. En los casos en que proceda, se deben planificar y presupuestar las modificaciones necesarias para hacer que las instalaciones humanitarias y los puntos de distribución sean accesibles y considerar la accesibilidad tanto en el establecimiento de instalaciones temporales como en la construcción de infraestructuras.
- g. Planificar pensando desde el principio en la accesibilidad —desde la etapa de planificación y diseño— es mucho menos costoso que modificar las infraestructuras existentes.³² Para obtener más información, véanse los «Consejos sobre infraestructuras accesibles» en los manuales temáticos específicos de cada sector, en training.unicef.org/disability/emergencies.³³

³¹ Los procedimientos operativos estándar (SOP) Makani de Jordania pueden consultarse en inglés en https://www.unicef.org/jordan/ENG_Makani_-_UNICEF_Operations_Manual4.pdf, y en árabe en https://www.unicef.org/jordan/Arabic_Makani_-_UNICEF_Operations_Manual_A4.pdf

³² El costo de hacer accesible la letrina de una escuela, por ejemplo, es inferior al 3% del costo global de la letrina y puede ser inferior al 1% si se planifica desde el principio (WEDC, 2010).

³³ Las especificaciones de accesibilidad relativas a edificios e instalaciones también pueden consultarse en *Accessible Components for the Built Environment: Technical cards embra-*

6.6. Comunicación para cambios en el comportamiento y comunicación para el desarrollo

- a. Implicar al personal de comunicación en el desarrollo y la planificación de información inclusiva y accesible (*véanse las secciones 9.2 y 9.4*), así como en las campañas sobre niños, niñas y adolescentes con discapacidad, por ejemplo:
 - información sobre servicios humanitarios existentes para las familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad;
 - información clara sobre las necesidades básicas de WASH, salud, educación y protección de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad;
 - mensajes sobre el derecho a los servicios y a la protección para todos los niños y niñas con discapacidad.
- b. Incluir imágenes positivas de niños, niñas y mujeres con discapacidad en los materiales de comunicación (por ejemplo, representar a mujeres con discapacidad como madres o mujeres embarazadas) a fin de ayudar a cambiar las actitudes hacia las personas con discapacidad y reducir el estigma y la discriminación.
- c. Cuando se utilicen mecanismos de formulación de sugerencias y reclamaciones como parte de los procesos de colaboración de la comunidad y de rendición de cuentas, tener en cuenta la accesibilidad para las personas con distintos tipos de discapacidad —por ejemplo, utilizar al menos dos vías distintas para recopilar comentarios, como pueden ser la oral y la escrita (*véase la sección 9.2*)—.

cing universal design (Componentes accesibles para el entorno construido: tarjetas técnicas que adoptan el diseño universal), disponible en www.unicefinemergencias.com/downloads/resource/docs/Disability/annex12 technical cards for accessible construction.pdf.

6.7. Lista de verificación de la preparación

La lista de verificación, obtenida a partir de las acciones programáticas que se describen en este documento, puede contribuir a determinar si se están adoptando medidas fundamentales para incluir a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los planes de preparación. Puede que para completar la lista sea necesario consultar a otros colegas y partes interesadas mediante, por ejemplo, una reunión del equipo o de coordinación. Si desea imprimir copias de la lista de verificación, puede obtenerlas en training.unicef.org/disability/emergencies.

Consideraciones para incluir a los niños y niñas con discapacidad en la preparación

Coordinación

¿Se han designado un punto focal, un organismo de coordinación o un equipo de tareas en materia de discapacidad para los mecanismos de coordinación relacionados con la ayuda humanitaria (incluidos los grupos temáticos)?

- Previsto
 En curso
 Completado

Notas

Análisis, seguimiento y evaluación

¿Se han recopilado los datos disponibles sobre los niños y niñas con discapacidad (de fuentes diversas como los departamentos de salud, educación o bienestar social; escuelas; instituciones; ONG; u organizaciones de personas con discapacidad)?

- Previsto
 En curso
 Completado

Notas	
<p>¿Los análisis de necesidades, los formularios de remisión y las herramientas de seguimiento y elaboración de informes identifican las necesidades de los niños y niñas con discapacidad y desglosan los datos por discapacidad (véase el recuadro 4)?</p>	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	
<p>¿Han participado en la recopilación de datos y la evaluación de las necesidades organizaciones con experiencia en cuestiones relativas a la discapacidad, como los correspondientes departamentos gubernamentales, ONG u organizaciones de personas con discapacidad?</p>	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	

Planificación	
¿Se han incluido cuestiones relacionadas con los niños y niñas con discapacidad en los planes de preparación ante emergencias, incluidos los planes desarrollados por medio de mecanismos de coordinación o grupos de trabajo interministeriales o interdepartamentales?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	
¿Se ha asignado un presupuesto a los servicios y suministros que cubre las necesidades de los niños y niñas con discapacidad?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	
¿Se ha elaborado una lista de agencias y personas con experiencia en la inclusión de niños y niñas con discapacidad (por ejemplo, agencias estatales centradas en la discapacidad, ONG, organizaciones de personas con discapacidad o logopedas)?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado

Notas	
¿Se han tenido en cuenta en la planificación de los suministros los productos relevantes para los niños y niñas con discapacidad (por ejemplo, ayudas técnicas, equipos de emergencia inclusivos, asideros como ayuda para el uso de retretes)?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	
Desarrollo de la capacidad	
¿El personal humanitario ha recibido formación sobre la inclusión de los niños y niñas con discapacidad (por ejemplo, cómo hacer intervenciones inclusivas, comunicarse con los niños y niñas con discapacidad, o adaptar la información)?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado

Notas	
Intervenciones de preparación inclusivas y accesibles	
¿Se ha incluido a los niños y niñas con discapacidad en las intervenciones relacionadas con la preparación (por ejemplo, simulacros de emergencia, sistemas de alerta temprana)?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	
¿La accesibilidad de las personas con discapacidad constituye un criterio para identificar y seleccionar las instalaciones relacionadas con emergencias (por ejemplo, centros de evacuación, espacios amigos de la infancia, servicios de divulgación)?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	

Comunicación para cambios en el comportamiento y comunicación para el desarrollo	
¿Se producen las comunicaciones humanitarias en formatos accesibles (por ejemplo, están disponibles los materiales en al menos dos formatos, como papel impreso y audio)?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	
¿Se da visibilidad a los niños y niñas con discapacidad en las comunicaciones relacionadas con la preparación de la ayuda humanitaria (por ejemplo, se incluyen fotos de niños con discapacidad en los materiales)?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	



Marjorie duerme junto a su hijo de 18 meses, Herwens, en un campamento para desplazados tras el terremoto producido cerca de Puerto Príncipe (Haití). Aunque su brazo quedó parcialmente aplastado durante el terremoto, logró salvar a su hijo.

Revisar las medidas de preparación y adaptar en consonancia las medidas de respuesta y recuperación temprana.

7.1. Coordinación

- a. Establecer un punto focal, un organismo de coordinación o un equipo de tareas en materia de discapacidad que represente los aspectos relativos a la discapacidad en los mecanismos de coordinación humanitaria, como los grupos temáticos o los grupos de trabajo.³⁴
- b. Establecer vínculos entre las autoridades gubernamentales y los grupos temáticos o sectores en cuestiones fundamentales que tienen que ver con los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Por ejemplo, garantizar la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en los espacios temporales de aprendizaje (grupo temático de educación) y los espacios amigos de la infancia (grupo temático de protección), que con frecuencia son emplazamientos en los que se producen intervenciones clave de salud y deberían contar con instalaciones de WASH accesibles. Para obtener más información sobre los vínculos concretos entre los distintos grupos temáticos, véanse los manuales temáticos específicos de cada sector, en training.unicef.org/disability/emergencies.
- c. Al correlacionar los servicios humanitarios (como en el caso de la base de datos de las cinco preguntas), recopilar información del ministerio o departamento encargado de las cuestiones de discapacidad, las organizaciones que prestan servicios inclusivos a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y las que prestan servicios dirigidos (como fisioterapia, terapia ocupacional, acogimiento familiar o ayudas técnicas).
- d. Detectar las carencias y defender la adaptación de los servicios que en la actualidad no son inclusivos con los niños y niñas con discapacidad, de acuerdo con las orientaciones de este manual y los manuales temáticos. Algunos ejemplos de servicios inaccesibles son los ambulatorios que no cuentan con rampas para el acceso de niños, niñas y adultos con discapacidad, o escuelas que no disponen de docentes formados para incluir a los niños y niñas con discapacidad en el aula.

³⁴ En muchos casos, el punto focal en materia de discapacidad podría participar en la formación relacionada con esta materia prevista en el país o región.

Ejemplo: Mapeo inclusivo con las personas con discapacidad

En el Iraq, el UNICEF constituye el organismo coordinador para el ámbito de responsabilidad de protección de la infancia y los subgrupos de trabajo sobre protección de la infancia en la región del Kurdistan. Estos subgrupos de trabajo utilizan el mapeo de las cinco preguntas («quién hace qué, dónde, cuándo y para quién») a fin de recopilar datos sobre los programas y las intervenciones de protección de la infancia.

En el mapeo de las cinco preguntas se incluyó una columna específica sobre los niños y niñas con discapacidad. Los datos proporcionan información sobre la cobertura, las carencias y los solapamientos en las intervenciones de protección de la infancia, incluidas las dirigidas a niños y niñas con discapacidad. El Oficial de Gestión de la Información reúne actualizaciones regulares y las introduce en los mecanismos interinstitucionales y del UNICEF de elaboración de informes, como los informes sobre la situación (Sitrep) del UNICEF, los Sitrep semanales sobre los desplazados internos y los Sitrep quincenales sobre refugiados (información proporcionada por la oficina del UNICEF en el Iraq).

7.2. Análisis, seguimiento y evaluación

- a. Verificar si durante la fase de preparación se desarrollaron herramientas de recopilación de datos.
- b. Si se han desarrollado herramientas de recopilación de datos, revisarlas y adaptarlas según sea necesario para incluir a los niños y niñas con discapacidad (véase la sección 6.2).
- c. Recopilar datos sobre los niños y niñas con discapacidad a todos los niveles —incluido en el hogar, la comunidad, los distritos y en el contexto nacional—.

Identificación de los niños y niñas con discapacidad y desglose de los datos

- d. La identificación de los niños y niñas con discapacidad y el desglose de los datos por discapacidad pueden servir para fundamentar programas inclusivos y determinar en qué medida pueden acceder a los servicios los niños y niñas con discapacidad.

- e. Para identificar los niños y niñas con discapacidad a partir de las fuentes existentes, véase el recuadro 3, y para consultar los datos desglosados por discapacidad, véase el recuadro 4.

Ejemplo: Empleo de las preguntas del Grupo de Washington durante la inscripción de los refugiados

Uno de los objetivos del equipo de tareas sobre discapacidad en Jordania es mejorar la identificación y la consolidación de la información sobre los refugiados y los grupos de población vulnerables con discapacidad.³⁵ En este sentido, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha puesto a prueba el uso de la lista breve de preguntas del Grupo de Washington (véase *el recuadro 4*) en 98 entrevistas de inscripción. Durante esta prueba, la prevalencia de la discapacidad entre los refugiados aumentó del 2,3% (registrado en los datos recopilados con antelación a la prueba) al 27,5%.³⁶ El personal del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados encargado de la inscripción manifestó que las preguntas del Grupo de Washington habían contribuido a identificar discapacidades pasadas por alto. Estas preguntas recogen terminología neutra no estigmatizadora que promueve que se comuniquen las discapacidades (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2016b).

Evaluaciones de las necesidades humanitarias

- f. Incorporar cuestiones relacionadas con los niños y niñas con discapacidad en las evaluaciones de las necesidades humanitarias, como son las evaluaciones rápidas iniciales multisectoriales o de grupos múltiples y las evaluaciones de las necesidades postdesastre.³⁷
- g. En el caso de los instrumentos que recopilan información sobre las personas (como los estudios sectoriales), adaptar las herramientas a fin

³⁵ El equipo de tareas sobre discapacidad forma parte del grupo de trabajo sobre protección dentro del mecanismo de coordinación del país.

³⁶ Anteriormente, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados planteaba la pregunta «¿es usted discapacitado?», lo que hacía que se infraestimase el número de refugiados con discapacidad.

³⁷ Para más información, véase «Humanitarian Programme Cycle: Needs assessments» (Ciclo de programa humanitario: evaluación de las necesidades): <https://www.humanitarianresponse.info/en/programme-cycle/space>.

de recopilar datos sobre niños, niñas y adolescentes con discapacidad, con arreglo a lo siguiente:

- Desglosar los datos recopilados por discapacidad, edad y sexo (véase el recuadro 4).
 - Identificar las necesidades asociadas con la discapacidad adecuadas a la edad, el género y la discapacidad del menor, como por ejemplo rehabilitación, apoyo a la alimentación y la autosuficiencia para el cuidado personal, apoyo escolar y a la educación, y ayudas técnicas.
- h. Valorar la accesibilidad de las instalaciones y los servicios humanitarios —espacios temporales de aprendizaje, espacios amigos de la infancia, instalaciones de WASH, puntos de distribución de alimentos— con el objetivo de verificar si los niños y niñas con discapacidad están presentes y participan en actividades humanitarias. Véanse los «Consejos sobre infraestructuras accesibles» en los manuales temáticos, en training.unicef.org/disability/emergencias.
- i. Dentro de las evaluaciones participativas, organizar grupos dirigidos de discusión (GDD) y entrevistas con informantes clave a fin de recopilar información sobre el acceso a los servicios y las percepciones locales de los niños y niñas con discapacidad.
- Entrevistar a adultos y jóvenes con discapacidad como informantes clave. Invitar a las organizaciones de personas con discapacidad, a los grupos locales de discapacidad y a los padres y cuidadores con discapacidad a los GDD (véase el recuadro 5).
 - Recopilar información sobre los obstáculos que impiden a los niños y niñas con discapacidad y a sus cuidadores el acceso a la información y los servicios humanitarios. Entre los obstáculos pueden incluirse:
 - > prácticas discriminatorias que impiden a las niñas con discapacidad acceder a información sobre salud reproductiva (por ejemplo, denegarles la información o los servicios);
 - > lugares de distribución inaccesibles (por ejemplo, con escaleras y sin rampas, retretes no aptos para el uso de personas en silla de ruedas);
 - > falta de conciencia sobre la discapacidad por parte de los trabajadores humanitarios;
 - > falta de suministros adecuados para la discapacidad y la edad del menor (como sillas de ruedas, muletas o audífonos del tamaño adecuado).

- j. Promover la participación de niños y niñas.³⁸ Con frecuencia, los menores son conscientes de qué niños y niñas son excluidos de las escuelas y por qué (UNESCO, 2010). Emplear medios artísticos y juegos creativos para que los niños y niñas con discapacidad puedan expresar su opinión sobre qué tipo de apoyo necesitan en las entrevistas con informantes clave y los GDD³⁹:
- Establecer un objetivo para garantizar que al menos el 10% del total de los menores consultados son niños y niñas con discapacidad.
 - Analizar la posibilidad de organizar GDD separados con mujeres y niñas con discapacidad a fin de identificar las prácticas discriminatorias concretas y los obstáculos a los que se enfrentan, en comparación con otros grupos de niños y adultos con discapacidad, y destacar las conclusiones en informes adicionales.

Ejemplo: Identificación de niños y niñas con discapacidad tras un terremoto

Como parte de las evaluaciones posteriores a los terremotos que tuvieron lugar en Nepal en 2015, dos asociados del UNICEF —la Federación Nacional de Personas con Discapacidad de Nepal y la Fundación Karuna⁴⁰— identificaron a 5.245 niños y niñas con discapacidad (el 44% fueron niñas) en los distritos afectados por el terremoto (UNICEF, 2015). La labor previa de estos asociados con niños y niñas con discapacidad permitió la identificación rápida de los afectados por el terremoto (información facilitada por la oficina del UNICEF en Nepal).

³⁸ Al hacer partícipes a los niños y niñas en la recopilación de datos, asegurarse de que se respetan las normas éticas. Véase https://www.unicef.org/supply/files/ATTACHMENT_IV-UNICEF_Procedure_for_Ethical_Standards.PDF y <https://www.unicef-irc.org/publications/849>.

³⁹ Para obtener información sobre la participación de niños y niñas con discapacidad, remítase al documento de la campaña del UNICEF Take Us Seriously! Engaging children with disabilities in decisions affecting their lives, disponible en www.unicef.org/disabilities/files/Take_Us_Seriously.pdf.

⁴⁰ La Federación Nacional de Personas con Discapacidad de Nepal es la organización nacional de personas con discapacidad del país. La Fundación Karuna es una ONG que trabaja para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad mediante el fortalecimiento de los sistemas de atención sanitaria y el empoderamiento de las comunidades.

Seguimiento y evaluación del programa

- k. Desarrollar indicadores específicos de la discapacidad priorizados a fin de hacer un seguimiento de los avances conseguidos para llegar a los niños y niñas con discapacidad y cubrir sus necesidades. Entre los indicadores pueden incluirse:
 - Porcentaje de escuelas o espacios de aprendizaje accesibles para los niños y niñas con discapacidad.⁴¹
 - Número de niños y niñas con discapacidad admitidos en programas de tratamiento terapéutico.
- l. Documentar los progresos realizados para llegar a los niños y niñas con discapacidad, informar sobre ellos y satisfacer sus necesidades en cuanto a supervisión y presentación de informes humanitarios, por ejemplo, en Sitreps, consolas humanitarias o informes semestrales o anuales.
- m. Incluir preguntas para determinar si los niños y las mujeres con discapacidad acceden o no a los servicios, y qué retos afrontan, en materia de supervisión en tiempo real mediante teléfonos móviles y mensajes de texto (SMS), supervisión conjunta con asociados, y supervisión y evaluación postdistribución. Plantear preguntas como «¿Tenían acceso los niños, niñas y adolescentes con discapacidad a espacios temporales de aprendizaje, espacios amigos de la infancia y programas de alimentación escolar?», o «¿Se disponía de ayudas técnicas apropiadas con su correspondiente mantenimiento?».

⁴¹ Indicador adaptado del Registro de Indicadores Humanitarios, Grupo Temático de Educación, código E-1-20, subdominio Instalaciones y servicios; disponible en <https://www.humanitarianresponse.info/en/applications/ir/indicator/e-1-20>.

Recuadro 6: Evaluación de la inclusión de los niños y niñas con discapacidad

- En las evaluaciones humanitarias, considerar la inclusión de las personas con discapacidad como criterio de evaluación e incluir preguntas como:
 - ¿En qué medida resultaron las intervenciones pertinentes para las necesidades concretas de los niños y niñas con discapacidad?
 - ¿Qué nivel de eficiencia tuvieron las intervenciones y servicios proporcionados a los niños y niñas con discapacidad en situaciones de emergencia?
 - ¿En qué medida las intervenciones, tanto generales como específicas, lograron los resultados esperados?
 - ¿En qué medida las intervenciones tuvieron resultados inesperados?
 - ¿Hasta qué punto las evaluaciones sobre necesidades humanitarias identificaron las necesidades específicas de los niños y niñas con discapacidad?
 - ¿En qué medida la programación tuvo en cuenta la información obtenida a partir de las evaluaciones de las necesidades con respecto a los niños y niñas con discapacidad?
 - ¿Hasta qué punto los programas vigentes sobre discapacidad se hallaban vinculados a la respuesta humanitaria?
 - ¿Ha habido beneficios duraderos o sostenidos como resultado de vincular los programas vigentes sobre discapacidad a la respuesta humanitaria?

- n. Analizar las lagunas de información en las evaluaciones y los obstáculos en la puesta en práctica de programas humanitarios inclusivos (por ejemplo, mediante talleres con asociados o la elaboración de un documento de trabajo).
- ñ. Documentar y compartir las lecciones sobre la inclusión de niños y niñas con discapacidad en la respuesta humanitaria (por ejemplo, mediante estudios de casos) (*véase la sección 8.2*).
- o. Véase la sección 6.6.c para obtener información relativa a los mecanismos accesibles de formulación de sugerencias y reclamaciones.

7.3. Planificación

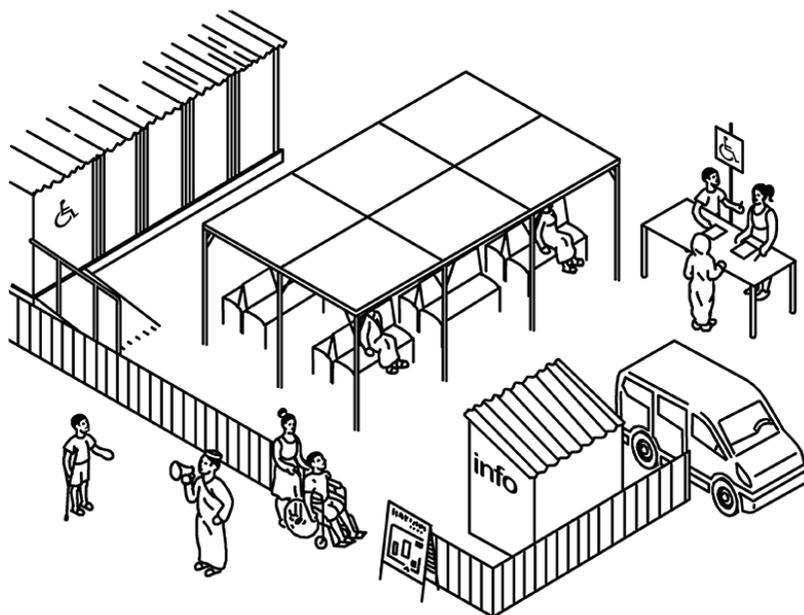
- a. Pese al carácter urgente de las respuestas humanitarias, hay formas de aprovechar las habilidades y experiencias específicas de los niños y niñas, adolescentes y adultos con discapacidad e incluirlas en la respuesta (véase la sección 9.2).
- b. Cuando se elaboren planes de emergencia (como los planes de respuesta humanitaria interinstitucionales, los planes de respuesta regionales y los planes de trabajo humanitarios del UNICEF) o se formulen sugerencias sobre ellos, incluir las necesidades de los niños y niñas con discapacidad, identificar los obstáculos que les impiden acceder a las intervenciones y añadir actividades que incluyan a los niños y niñas con discapacidad.
- c. Incluir a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad como una de las categorías de personas a las que hay que llegar en los planes de respuesta, desarrollando:
 - Una estrategia que articule acciones priorizadas para llegar a los niños y niñas con discapacidad.
 - Objetivos e indicadores priorizados para determinar en qué medida se llega a los niños y niñas con discapacidad.
- d. Tener en cuenta a los niños y niñas con discapacidad, así como los obstáculos y los riesgos que afrontan, cuando se establezcan criterios de selección de beneficiarios basados en un análisis de la situación.
- e. Si no hay datos disponibles sobre el sexo, la edad, la discapacidad y las necesidades concretas del sector con respecto a los niños y niñas con discapacidad y los obstáculos que les impiden acceder a los servicios, identificar la laguna de información y emprender acciones para abordarla.

7.4. Intervenciones humanitarias inclusivas y accesibles

- a. Establecer vías rápidas (véase el glosario), colas de prioridad o horas predeterminadas para que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus cuidadores se registren y accedan a los servicios, por ejemplo, en los centros de salud (para servicios como las campañas de vacunación o los controles de malnutrición), los espacios temporales de aprendizaje, los espacios amigos de la infancia, y los puntos de distribución de alimentos, agua y artículos domésticos esenciales.

- b. Ofrecer un lugar en el que sentarse a cubierto para permitir descansar a la gente mientras hace cola, por ejemplo en los puntos de distribución de agua o de artículos no alimentarios. Esto ayuda no solo a las personas con discapacidad, sino también a las personas mayores y las mujeres embarazadas.

Figura 2: Área dedicada a personas con discapacidad



Fuente: FICR, Handicap International y CBM, 2015.

- c. Proporcionar ayudas o subsidios de transporte para los niños y niñas con discapacidad y sus cuidadores en la medida en que se necesiten para permitirles acceder a los servicios (como instalaciones sanitarias o escuelas).

- d. Desarrollar mecanismos de divulgación que permitan la participación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, y sus cuidadores, que estén aislados en sus casas. Las niñas y las mujeres jóvenes con discapacidad pueden estar más aisladas y tener menos probabilidades de participar en la planificación de actividades que sus pares masculinos.⁴²

Ejemplo: Sistema acelerado de inscripción de refugiados

Entre 2013 y 2014, durante la afluencia masiva de refugiados sirios a los campamentos de Za'atari y Azraq, en Jordania, los equipos que trabajaban en la zona de recepción recibieron formación de Handicap International para identificar a los menores y adultos con discapacidad o lesiones. A las personas con discapacidad se las acompañó y se les dio prioridad en el proceso de inscripción con miras a reducir los tiempos de espera en la zona de recepción y acelerar la asignación de alojamiento. Varios equipos móviles identificaron y visitaron estos hogares para asegurar el acceso a servicios esenciales mediante un enfoque de coordinación asistencial (información proporcionada por Handicap International).

- e. Llegar a los padres y cuidadores mediante programas temáticos (por ejemplo, en protección y educación) y proporcionar orientación práctica acerca de cómo cuidar y apoyar a los niños y niñas con discapacidad, así como comunicarse con ellos (véanse los manuales temáticos disponibles en training.unicef.org/disability/emergencies).
- f. Planificar y supervisar el cumplimiento de criterios de accesibilidad en la construcción, reconstrucción y reparación de infraestructuras, incluidas las instalaciones de WASH. Garantizar la accesibilidad de los niños y adultos con diferentes tipos de discapacidad, considerando la elección del emplazamiento, el acceso y el uso de instalaciones temporales y permanentes (véanse los «Consejos sobre infraestructuras accesibles» en los manuales temáticos del enlace anterior).

⁴² Las niñas y mujeres con discapacidad pueden tener menos poder y estatus en la sociedad debido a las normas sociales relativas a la edad, el género y la discapacidad.

- g. Adaptar o modificar los letreros que proporcionan información, incluido el emplazamiento de servicios y distribuciones, para las personas con diversos tipos de discapacidad (véanse los «Consejos sobre infraestructuras accesibles» en los manuales temáticos del enlace anterior).

Protección social para los niños y niñas con discapacidad⁴³

- h. Los hogares con personas con discapacidad afrontan mayores dificultades financieras en las situaciones de emergencia debido a la interrupción de los servicios y prestaciones de protección social, los costos adicionales de los servicios de salud y ayudas técnicas, y la pérdida de ingresos derivada de cuidar de un familiar con discapacidad.
- i. Identificar los programas de protección social vigentes para las personas con discapacidad (como las prestaciones por discapacidad, las pensiones, los pases de transporte gratuitos, los subsidios de educación para necesidades especiales o los cupones de subsidio alimentario) y considerar la posibilidad de utilizar o modificar dichos programas a fin de llegar a los niños y niñas con discapacidad.
- j. Organizar procesos de inscripción simplificados y proporcionar tarjetas a los hogares con niños con discapacidad que faciliten su identificación y inclusión en los programas de protección social.⁴⁴
- k. Las transferencias de efectivo permiten a los hogares vulnerables afectados por las crisis, incluidos los que tienen miembros con discapacidad, acceder a artículos alimentarios, no alimentarios y médicos como las ayudas técnicas (por ejemplo, para reemplazar gafas, audífonos o sillas de ruedas perdidas), y a servicios como la rehabilitación.
- l. Considerar los costos adicionales relativos a la discapacidad para los hogares con miembros con discapacidad cuando se seleccionan los hogares que tienen derecho a programas de protección social tales como las transferencias de efectivo.
- m. Añadir la discapacidad a los criterios de selección de destinatarios en los programas de asistencia en efectivo.

⁴³ Más información sobre protección social y acción humanitaria en https://www.unicef.org/socialprotection/framework/index_61912.html.

⁴⁴ Se puede identificar a los hogares con niños y niñas con discapacidad mediante procesos de recopilación de datos como las encuestas de hogares, la inscripción de refugiados o los historiales de servicios.

Ejemplo: Transferencias de efectivo en Alepo (República Árabe Siria)

En noviembre de 2016, el UNICEF y sus asociados en la República Árabe Siria pusieron en marcha un programa de subsidios para las familias con hijos con discapacidad. La identificación de los beneficiarios se realizó mediante el actual sistema de certificación de discapacidad del país, con un seguimiento por parte de ONG asociadas especializadas que evalúa el cumplimiento de los requisitos necesarios para las transferencias de efectivo. Las familias beneficiarias incluyen tanto a desplazados internos como a comunidades de acogida. Estas reciben cada mes 40 dólares de los Estados Unidos (USD) —el doble de lo que cuesta la canasta mínima de productos alimentarios—, dado que con frecuencia los cuidadores no pueden acceder a otras oportunidades que les reporten ingresos. La primera ronda de transferencias de efectivo se destinó a familias de Alepo, y hasta la fecha ha llegado a 4.200 niños y niñas con discapacidad (información proporcionada por la oficina del UNICEF en Siria).

- n. Mitigar el estigma, los mitos o los celos que pueden derivarse de las intervenciones dirigidas a grupos específicos, como las subvenciones en efectivo o las ayudas técnicas, mediante intervenciones de comunicación para el desarrollo. Por ejemplo, celebrar reuniones de debate abierto con las comunidades locales y las poblaciones de acogida a fin de explicar las actividades humanitarias y las intervenciones dirigidas a las personas con discapacidad, como la distribución de subsidios de transporte y ayudas técnicas (véase «*No hacer daño*», sección 4.1).

Recuadro 7: Coordinación y gestión de campamentos⁴⁵

- Implicar a las personas con discapacidad, incluidos los niños y niñas con discapacidad y sus padres y cuidadores, en las reuniones, comités y grupos de gestión relativos a la coordinación y gestión de campamentos (CCCM) a fin de garantizar que estos representan y abordan adecuadamente las necesidades específicas de los niños en los campamentos.
- Diseñar, construir y modificar la infraestructura del campamento (incluidos alojamientos, puntos de distribución de alimento y de agua, letrinas y zonas de baño, escuelas, centros de salud y oficinas) para hacerla accesible (véanse los «Consejos sobre infraestructuras accesibles» en los manuales temáticos específicos de cada sector, en training.unicef.org/disability/emergencias).
- Planificar mecanismos de divulgación al implementar actividades que abarquen a todo el conjunto del campamento (tales como campañas de vacunación o reparto de mantas) con el objetivo de identificar e incluir a los hogares con niños con discapacidad.
- Al planificar estrategias de salida de cara al cierre del campamento, favorecer la movilidad y la reintegración de los hogares con adultos o menores con discapacidad (por ejemplo, mediante subsidios para transporte accesible, o apoyo para encontrar una vivienda accesible en el reasentamiento).

Alianzas

- ñ. Se puede movilizar el conocimiento experto en materia de discapacidad mediante las alianzas ya existentes o el establecimiento de nuevas alianzas con organismos públicos (como los ministerios de educación o bienestar social), organizaciones de personas con discapacidad, ONG centradas en la discapacidad, y la contratación de asesores a corto plazo (véase el recuadro 5).
- o. Diversas OSC, como las asociaciones pro derechos de la mujer y pro derechos humanos, pueden tener un conocimiento experto en cuestiones intersectoriales relativas a la discapacidad, el género, la edad

⁴⁵ Adaptado de: Comité Permanente entre Organismos, *Guía temática de las Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria: Coordinación y gestión de campamentos*, 2016.

y otros factores que podrían implicar un mayor riesgo para los niños y niñas con discapacidad en las situaciones de emergencia.

Ejemplo: Movilización de alianzas existentes en la respuesta a un terremoto

Tras los terremotos que asolaron Nepal en abril y mayo de 2015, el UNICEF utilizó sus alianzas existentes con ONG y proveedores de servicios relacionados con la discapacidad para implementar una respuesta multisectorial que proporcionó apoyo y servicios generales inclusivos a casi 2.000 niños y niñas con discapacidad. Se pudo movilizar rápidamente a los asociados nepalíes —la Federación Nacional de Personas con Discapacidad y la Fundación Karuna— gracias a que estos colaboraban ya con el UNICEF antes del terremoto (UNICEF, 2015).

7.5. Recursos humanos

- a. Consultar y reclutar a personas con discapacidad en los procesos de respuesta y recuperación temprana, pues estas pueden aportar su conocimiento experto de primera mano sobre los problemas que afrontan los niños, niñas y adultos con discapacidad (véase el recuadro 5).

Recuadro 8: Conocimiento experto en materia de discapacidad

- Al elaborar las listas de agencias y personas con experiencia en ayuda humanitaria, identificar al personal con un conocimiento experto de los problemas relativos a los niños y niñas con discapacidad añadiendo esa opción en la columna de experiencia.
- Identificar a los miembros de los equipos con experiencia previa en la labor directa con niños y niñas con discapacidad o en cuestiones relacionadas con la discapacidad.
- En las descripciones de funciones para el personal de ayuda humanitaria, valorar la experiencia trabajando con niños y niñas con discapacidad como un valor añadido.
- Alentar a los hombres y mujeres con discapacidad a presentarse a los puestos de funcionariado, consultoría o voluntariado disponibles.⁴⁶
- Recurrir a las redes que trabajan en materia de discapacidad y a las organizaciones de personas con discapacidad para compartir información de contratación e identificar a las personas con discapacidad que poseen el conocimiento técnico pertinente.
- Elaborar mandatos relacionados con la discapacidad para que las consultorías o alianzas recurran a expertos en materia de discapacidad (como logopedas, terapeutas ocupacionales o intérpretes de lengua de señas) cuando sea pertinente.

⁴⁶ El UNICEF tiene una Directiva Ejecutiva sobre empleo de personas con discapacidad. También dispone de un Fondo de Adaptación para Personas con Discapacidad que proporciona apoyo a los funcionarios con discapacidad con diferentes clases de adaptaciones individuales. En 2016, el UNICEF creó también un Fondo Ecológico y de Accesibilidad para apoyar a las oficinas de la organización de cara a hacer accesibles sus locales para las personas con discapacidad.

Ejemplo: Liderazgo de las mujeres en la coordinación humanitaria

Contar con profesionales con discapacidad en los equipos de respuesta humanitaria puede ayudar a garantizar que se incluye a los niños y niñas con discapacidad en los programas humanitarios.

Cara Elizabeth Yar Khan fue la primera mujer con una discapacidad severa destinada por el UNICEF a un entorno de crisis activa. Tras el terremoto de 2010 en Haití, Yar Khan fue miembro del equipo desplegado por el UNICEF en dicho país en 2011. Su experiencia vivida como mujer con discapacidad fundamentó su labor como especialista en movilización de recursos, y asumió la función adicional de punto focal en materia de discapacidad de la oficina del UNICEF en Haití.

Abogó por que se emprendieran acciones que favorecieran la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en diversos sectores. Su trabajo ilustró cómo las mujeres con discapacidad aportan tanto un conocimiento experto como una conciencia crítica en cuestiones clave que afectan a las niñas y niños con discapacidad en los entornos humanitarios (WRC, 2016).

7.6. Adquisición y suministros

- a. Al efectuar la adquisición y la planificación de suministros, considerar si los productos pueden ser utilizados por niños y niñas con discapacidades diversas (*véanse las secciones 6.3.i y j*).
- b. Recurrir a los departamentos gubernamentales (de salud, educación y bienestar social), las organizaciones de personas con discapacidad y las que trabajan con personas con discapacidad para obtener productos e información relacionados con la discapacidad, como ayudas técnicas (*véase la sección 6.3*).
- c. Utilizar los suministros planificados y preposicionados en el plan de contingencia (*véase la sección 6.3*). Actualizar los artículos y cantidades en función de las conclusiones de las evaluaciones y encuestas sobre necesidades.
- d. En el caso de las ayudas técnicas, distribuir los suministros en coordinación con los diversos agentes en materia de salud, protección y edu-

cación, e incluir información sobre el uso y el mantenimiento periódico de los dispositivos (véase el manual temático sobre salud en training.unicef.org/disability/emergencias).

7.7. Financiación y presupuestación

- a. En los documentos relacionados con la recaudación de fondos, como los llamamientos urgentes, los folletos o las infografías para recaudar fondos:
 - Incluir información sobre la situación y las necesidades de los niños y niñas con discapacidad. Un llamamiento urgente podría, por ejemplo, contener una línea que dijera: «Los niños y niñas con discapacidad son uno de los grupos más excluidos, especialmente en los contextos de emergencia. Debe prestarse especial atención a la inclusión de los niños y niñas que se hallan en mayor situación de riesgo, como los que tienen una discapacidad».
 - Utilizar un lenguaje positivo para referirse a los niños y niñas con discapacidad (véase *la sección 9.1*).
- b. Al desarrollar propuestas, asignar presupuestos dedicados a los recursos humanos, la construcción, reparación y reconstrucción de instalaciones accesibles; el desarrollo de la capacidad; los suministros adaptados; las ayudas técnicas; las campañas de sensibilización; y la formación y otros costos relacionados.
- c. Al evaluar las propuestas de los diversos agentes humanitarios, valorar y proponer sugerencias sobre el alcance de la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, alentando a las organizaciones a incluir intervenciones inclusivas y accesibles en materia de discapacidad mediante actividades, productos y resultados específicos.
- d. Identificar y financiar proyectos que incluyan a los niños y niñas con discapacidad y a sus familias. Tener en cuenta los siguientes criterios en la selección de proyectos:
 - se incluye la discapacidad en la evaluación de las necesidades;
 - se desglosan los datos por sexo, edad y discapacidad;
 - se proporciona información sobre el grado en que los niños, niñas y adolescentes locales con discapacidad pueden acceder a los servicios o afrontan barreras;

- se planifican y presupuestan actividades dirigidas a satisfacer las necesidades de los niños y niñas con discapacidad, orientar a los proveedores de servicios o relativas a los indicadores y resultados relacionados (véase la sección 7.4).
- e. Hacer un seguimiento de la financiación y los proyectos específicos para responder a las necesidades de los niños y niñas con discapacidad (por ejemplo, mediante sistemas de seguimiento financiero o fondos mancomunados de países concretos).⁴⁷

7.8. Desarrollo de la capacidad

- a. Identificar oportunidades de formación programadas relativas a la inclusión de niños, niñas y adultos con discapacidad, y designar a miembros del personal para asistir a ellas.⁴⁸
- b. Realizar actividades de formación sobre la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en las intervenciones humanitarias, utilizando los recursos de formación identificados y los módulos desarrollados en la etapa de preparación (véase la sección 6.4.c).
- c. En la medida de lo posible, proporcionar formación en diferentes niveles a los equipos de coordinación humanitaria, los equipos de recopilación de datos, los trabajadores humanitarios, el personal psicosocial, los voluntarios, los padres y cuidadores, los adolescentes con discapacidad (para que actúen como educadores inter pares) y los maestros.
 - Incluir preguntas sobre la discapacidad en los mecanismos previos y posteriores a la prueba de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) para los participantes en las actividades de formación humanitaria integrada (como funcionarios, madres o cuidadores).
 - Alentar a los participantes en cualquier actividad de formación a tomar nota de las lecciones y acciones clave a aplicar en los programas e intervenciones, como los planes de acción individual. En la medida de lo posible, hacer un seguimiento de los participantes con respecto al éxito de la ejecución.

⁴⁷ Para más información, véase «Humanitarian Programme Cycle: Resource mobilization» (Ciclo de programa humanitario: movilización de recursos), en <https://www.humanitarianresponse.info/es/programme-cycle/space>.

⁴⁸ Las ONG que trabajan con personas con discapacidad, las organizaciones de personas con discapacidad o los diversos ministerios o departamentos gubernamentales suelen organizar cursos de formación que abordan las necesidades de los niños y niñas con discapacidad en su país o región.

- Considerar la posibilidad de cubrir los gastos adicionales para las personas con discapacidad.
- d. Reclutar a adultos y jóvenes con discapacidad como miembros de equipos de divulgación y voluntarios comunitarios.
 - Asignar recursos de formación con objeto de desarrollar su capacidad para identificar a los niños y niñas con discapacidad y de proporcionar información y gestionar remisiones.

7.9. Comunicación para cambios en el comportamiento y comunicación para el desarrollo

- a. Compartir información sobre los servicios existentes para los niños y niñas con discapacidad mediante panfletos, grupos o en las conversaciones con niños, adolescentes y cuidadores.
- b. Repartir información en los lugares donde la gente hace cola para obtener artículos domésticos esenciales o comida o en las campañas de vacunación; en las sesiones de formación o información; en los grupos de atención parental; o simplemente añadiendo mensajes gráficos sobre la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en los productos distribuidos (*véase la sección 9.3*).
- c. Proporcionar información sobre servicios humanitarios en al menos dos formatos distintos, tales como carteles, pancartas o letreros indicadores de servicios, o campañas de mensajes de texto junto con anuncios de audio en la radio o en sistemas de megafonía comunitarios (*véase la sección 9.3*).
- d. Utilizar imágenes positivas de niños, adolescentes y mujeres con discapacidad en los materiales para garantizar que las campañas de comunicación ayudan a transformar las actitudes hacia las personas con discapacidad y reducen el estigma y la discriminación.
- e. En la sección 6.6.c pueden verse los mecanismos accesibles de formulación de sugerencias y reclamaciones en el marco de los procedimientos de rendición de cuentas y participación comunitaria.

7.10. Lista de verificación de la respuesta y la recuperación temprana

La lista de verificación, obtenida a partir de las acciones programáticas que se describen en este documento, puede contribuir a determinar si se están adoptando medidas fundamentales para incluir a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los planes de respuesta y recuperación temprana. Puede que para completar la lista sea necesario consultar a otros colegas y partes interesadas mediante, por ejemplo, una reunión del equipo o de coordinación. Si desea imprimir copias de la lista de verificación, puede obtenerlas en training.unicef.org/disability/emergencies.

Consideraciones para incluir a los niños y niñas con discapacidad en la respuesta y la recuperación temprana	
Coordinación	
¿Los grupos temáticos o mecanismos de coordinación tienen un punto focal, organismo de coordinación o equipo de tareas en materia de discapacidad?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	
¿Se han incluido cuestiones relacionadas con los niños y niñas con discapacidad en los planes de grupos temáticos, coordinación o respuesta?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado

Notas	
Análisis, seguimiento y evaluación	
<p>¿Se han recopilado los datos disponibles sobre los niños y niñas con discapacidad (de fuentes diversas como los departamentos de salud, educación o bienestar social; escuelas; instituciones; ONG; u organizaciones de personas con discapacidad)?</p>	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	
<p>¿Los análisis de necesidades y los formularios de remisión identifican las necesidades de los niños y niñas con discapacidad y desglosan los datos por discapacidad (<i>véase el recuadro 4</i>)?</p>	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	

<p>¿El seguimiento, los informes y las evaluaciones relacionados con la ayuda humanitaria (Sitreps, consolas, seguimiento y evaluaciones en tiempo real, evaluaciones conjuntas) reflejan la información sobre el acceso a los servicios humanitarios y los retos que afrontan los niños y niñas con discapacidad?</p>	<p><input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado</p>
<p>Notas</p>	
<p>¿Se incluye a los niños y niñas con discapacidad y a sus familias, así como a las organizaciones de personas con discapacidad, cuando se consulta a las poblaciones afectadas?</p>	<p><input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado</p>
<p>Notas</p>	
<p>Intervenciones inclusivas y accesibles</p>	
<p>¿Las personas con discapacidad pueden acceder a las infraestructuras e instalaciones relacionadas con la ayuda humanitaria y hacer uso de ellas?</p>	<p><input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado</p>

Notas	
<p>¿Acceden los niños y niñas con discapacidad a servicios especializados (por ejemplo, terapia, rehabilitación, ayudas técnicas, cirugía de urgencia o correctiva)?</p>	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	
Recursos humanos	
<p>¿Se ha identificado al personal humanitario existente y al personal en general con un conocimiento experto de los temas relacionados con la discapacidad?</p>	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	

<p>¿Se han establecido colaboraciones o alianzas con organismos públicos u organizaciones con un conocimiento experto en materia de discapacidad (por ejemplo, ONG que trabajan en temas de discapacidad, organizaciones de personas con discapacidad, organizaciones de rehabilitación en la comunidad, centros de rehabilitación, o escuelas especiales)?</p>	<p><input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado</p>
<p>Notas</p>	
<p>Adquisición y suministros</p>	
<p>¿Se han establecido colaboraciones con departamentos gubernamentales, organizaciones de personas con discapacidad u ONG con respecto a los productos y suministros para niños y niñas con discapacidad (por ejemplo, ayudas técnicas)?</p>	<p><input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado</p>
<p>Notas</p>	

Financiación y presupuestación	
<p>¿Se da visibilidad a los niños y niñas con discapacidad, y se ponen de relieve sus problemas y necesidades, en los documentos relacionados con la recaudación de fondos (por ejemplo, llamamientos urgentes, folletos o propuestas)?</p>	<p><input type="checkbox"/> Previsto</p> <p><input type="checkbox"/> En curso</p> <p><input type="checkbox"/> Completado</p>
<p>Notas</p>	
Desarrollo de la capacidad	
<p>¿El personal humanitario ha recibido formación sobre la inclusión de los niños y niñas con discapacidad (por ejemplo, cómo hacer intervenciones inclusivas, comunicarse con los niños y niñas con discapacidad, o adaptar la información)?</p>	<p><input type="checkbox"/> Previsto</p> <p><input type="checkbox"/> En curso</p> <p><input type="checkbox"/> Completado</p>
<p>Notas</p>	

Comunicación para cambios en el comportamiento y comunicación para el desarrollo	
¿Se producen las comunicaciones humanitarias en formatos accesibles (por ejemplo, están disponibles los materiales en al menos dos formatos, como papel impreso y audio)?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	
¿Son visibles los niños y niñas con discapacidad en las comunicaciones relacionadas con la ayuda humanitaria (por ejemplo, fotos de niños con discapacidad)?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado



Ali coge de la mano a sus nietas, Samar, de 11 años (izquierda), y Rosol, de 6 (derecha), junto a los restos de los bloques de pisos donde vivían las niñas, en la Franja de Gaza. Su padre resultó muerto y su madre tiene una discapacidad a consecuencia de una explosión.

La recuperación de una crisis humanitaria supone una oportunidad para institucionalizar y sustentar los procesos e intervenciones inclusivos con las personas con discapacidad introducidos durante la etapa de respuesta, de cara a asegurar el constante progreso de los derechos de los niños y adolescentes con discapacidad. Las etapas de recuperación y reconstrucción afectan a las intervenciones en materia de preparación. Por lo tanto, algunas de las acciones abajo mencionadas también resultan pertinentes para la preparación.

8.1. Coordinación y planificación

- a. Identificar los ministerios y departamentos pertinentes en los que los diversos servicios para niños y niñas con discapacidad iniciados durante la etapa de respuesta pueden consolidarse como parte del plan de recuperación.
- b. Trabajar con interlocutores gubernamentales para incluir las prácticas inclusivas con las personas con discapacidad establecidas en la etapa de respuesta en los programas generales y los planes de formación pertinentes (véase la sección 8.8), las alianzas y el apoyo en curso.
- c. Incorporar los datos y la información sobre los servicios y recursos pertinentes para las personas con discapacidad generados durante la etapa de respuesta y recuperación temprana en los mecanismos gubernamentales e internacionales vigentes, a fin de que no se pierdan y sigan estando disponibles para su uso futuro.
- d. Subir los recursos e informes pertinentes sobre la inclusión de las personas con discapacidad producidos durante la etapa de respuesta y recuperación a los sitios web de coordinación pertinentes a nivel nacional e internacional (por ejemplo, sitios web de grupos temáticos o de ayuda humanitaria).
- e. Trabajar con asociados (departamentos gubernamentales pertinentes, ONG relacionadas con la discapacidad, organizaciones de personas con discapacidad y sector privado) con miras a facilitar el acceso a ayudas técnicas para las familias más vulnerables (por ejemplo, mediante subsidios, seguros médicos o prestaciones de protección social, y simplificando su adquisición).
- f. Establecer alianzas a largo plazo con entidades relacionadas con la discapacidad, incluidas organizaciones de personas con discapacidad y ONG que trabajen en temas relacionados con la discapacidad (véase el recuadro 5).

8.2. Análisis, seguimiento y evaluación

Identificación de los niños y niñas con discapacidad y desglose de los datos

- a. Promover la adopción de datos desglosados en materia de discapacidad en los sistemas de información nacionales, como los Sistemas de Información sobre la Gestión Educacional o los Sistemas de Información sobre la Gestión Sanitaria (HMIS) (*véase el recuadro 4*).
- b. En el recuadro 4 puede verse el desglose de los datos por discapacidad, y en el recuadro 3, la identificación de los niños y niñas con discapacidad.

Evaluación de necesidades

- c. Participar en las evaluaciones y procesos de planificación relacionados con la recuperación, como las evaluaciones de las necesidades postdesastre (ENPD), a fin de influir tanto en la recopilación de datos como en aquellos debates clave sobre políticas y planificación que proporcionan oportunidades para incrementar el acceso de los niños y niñas con discapacidad a los servicios sociales.⁴⁹
- d. Recopilar y presentar los datos sobre los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en las ENPD y otros informes relacionados, abordando cualquier laguna de información identificada (*véase el recuadro 4*).
- e. En estudios específicos y otras evaluaciones participativas, dedicar tiempo y espacio a que los niños y niñas con discapacidad expresen su opinión sobre sus prioridades de cara a su recuperación y la de su entorno (*véase la sección 7.2.j*).

Seguimiento y evaluación del programa

- f. Identificar las buenas prácticas (qué ha funcionado y por qué) que promueven la inclusión de los niños y niñas con discapacidad (por ejemplo, mediante ejercicios sobre las lecciones aprendidas), y utilizar las conclusiones para hacer recomendaciones dirigidas a los programas en curso.
- g. Realizar encuestas específicas (como las de CAP o las evaluaciones

⁴⁹ Es frecuente la realización de ENPD por la Unión Europea, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

participativas) centradas en los hogares con niños y niñas con discapacidad, evaluando su nivel de recuperación y de acceso a los servicios.

- h. Incluir actividades de recopilación de datos cualitativos (como los grupos dirigidos de discusión) que puedan registrar la repercusión y el cambio en las vidas de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, y describir las lecciones y retos en las evaluaciones e informes.

Ejemplo: Documentar las lecciones aprendidas

El Equipo de Tareas sobre Envejecimiento y Discapacidad establecido en el Pakistán tras las inundaciones de 2010 publicó un libro de recursos sobre prácticas inclusivas que reflejaba las intervenciones inclusivas con las personas con discapacidad, las lecciones aprendidas y los estudios de casos de las diez organizaciones internacionales y locales que configuraban el Equipo de Tareas (CBM, 2011).⁵⁰

8.3. Protección social⁵¹

- a. La protección social puede desempeñar un papel importante en la transformación de las intervenciones de respuesta en programas de recuperación a largo plazo. Por ejemplo, en situaciones de emergencia las ayudas en efectivo pueden convertirse en mecanismos predecibles de protección social a mediano y largo plazo.
- b. Considerar la posibilidad de convertir los programas de transferencias de efectivo para hogares con niños y niñas con discapacidad en subsidios de educación para niños, niñas y adolescentes con discapacidad a fin de reducir las barreras financieras en el acceso a la escuela primaria y secundaria y a la formación profesional (véase la sección 7.4.h-m).

⁵⁰ Puede verse el informe completo en <https://reliefweb.int/report/pakistan/ageing-and-disability-humanitarian-response-resource-book-inclusive-practices>.

⁵¹ Más información sobre protección social y acción humanitaria en https://www.unicef.org/spanish/socialprotection/framework/index_61912.html.

8.4. Infraestructuras accesibles

La reconstrucción y rehabilitación ofrece una oportunidad para reconstruir instalaciones mejores, más seguras y más accesibles.

- a. Defender y apoyar a los ministerios y departamentos pertinentes a fin de examinar la accesibilidad de los diseños planificados para la reconstrucción de las infraestructuras temporales y permanentes, como establecimientos sanitarios, escuelas, edificios comunitarios e instalaciones de WASH (véanse los «Consejos sobre infraestructuras accesibles» en los manuales temáticos específicos de cada sector, en training.unicef.org/disability/emergencias).
- b. Favorecer la inclusión de la accesibilidad en los planes de reconstrucción.
- c. Promover la accesibilidad en las normas y los códigos nacionales de edificación, así como en otras políticas relevantes.

8.5. Recursos humanos

- a. Trabajar con los ministerios y los departamentos pertinentes, a fin de desarrollar bases de datos y listas de personas que cuentan con formación y experiencia relacionadas con la discapacidad.
- b. Respaldar a los gobiernos locales en la revisión de los recursos humanos (incluidos los trabajadores sociales, los maestros, los terapeutas ocupacionales, los logopedas y los nutricionistas), defendiendo que exista un número adecuado de personal cualificado que se encargue de abordar las necesidades de los niños y niñas con discapacidad (véase el recuadro 8).

8.6. Adquisición y suministros

- a. Promover que los departamentos y los ministerios de salud elaboren catálogos de ayudas técnicas para una serie de discapacidades.⁵²
- b. Establecer acuerdos a largo plazo con los proveedores de suministros inclusivos y accesibles, como ayudas técnicas, asideros para las instalaciones de WASH y juguetes y materiales didácticos modificados para los niños y niñas con discapacidad (véase la sección 6.3.a-b).

⁵² Para consultar la lista completa de ayudas técnicas prioritarias de la OMS y obtener más información, véase http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/207697/1/WHO_EMP_PHI_2016.01_spa.pdf?ua=1.

- c. Identificar a otras agencias que adquieren y proporcionan ayudas técnicas. Las adquisiciones de grandes cantidades pueden reducir los costos.
- d. Respalda a los gobiernos locales y nacionales para que integren los suministros inclusivos (como los materiales de enseñanza y aprendizaje accesibles, las rampas portátiles o las ayudas técnicas) en sus procesos de adquisición, incluidos los módulos de formación básicos e información sobre su uso y mantenimiento seguro.

8.7. Financiación y presupuestación

- a. Especificar la financiación requerida para cualquier necesidad no cubierta de los niños y niñas con discapacidad en un informe de evaluación de las necesidades tras una situación de emergencia y la presentación final de informes por país y grupo temático.
- b. Respalda a los gobiernos locales y nacionales en el desarrollo de procesos inclusivos y participativos de planificación y presupuestación, participar en grupos dirigidos de discusión con organizaciones de personas con discapacidad, otros grupos relacionados con la discapacidad, asociaciones de padres, expertos y niños, niñas y adolescentes con discapacidad para contribuir a establecer la prioridad de los servicios y hacer un mejor uso de los recursos financieros (*véase el recuadro 5 y la sección 7.2.1*).

8.8. Desarrollo de la capacidad

- a. Trabajar con interlocutores gubernamentales de los ministerios o departamentos pertinentes a fin de incorporar los módulos de formación sobre discapacidad en la formación humanitaria ordinaria (por ejemplo, promover la colaboración sobre las actividades de formación centradas en temas transversales, como el género y la discapacidad).
- b. Ofrecer sesiones de concienciación sobre los derechos de los niños y niñas con discapacidad a las autoridades locales y el personal humanitario.
- c. Ayudar a las organizaciones de personas con discapacidad a mejorar su capacidad, e involucrarlas tanto en la planificación de la recuperación como en la reducción del riesgo de desastre.⁵³

⁵³ Véase WRC, *Strengthening the Role of Women with Disabilities in Humanitarian Action: A facilitator's guide* (Reforzar el papel de las mujeres con discapacidad en la acción humanitaria: guía para el facilitador), en <https://www.womensrefugeecommission.org/populations/disabilities/research-and-resources/1443-humanitarian-facilitators-guide>.

Ejemplo: Desarrollo de la resiliencia de los adolescentes nepaleses con discapacidad

Tras los terremotos producidos en 2015 en Nepal, el UNICEF se puso en contacto con los adolescentes con discapacidad y los incluyó en las sesiones formativas en competencias sociales y financieras diseñadas para aumentar su resiliencia. Por otra parte, el popular programa de radio *Saathi Sanga Manka Kura* (Conversaciones con mi mejor amigo) dedicó un episodio a los jóvenes con discapacidad. El presidente de la Federación Nacional de Personas con Discapacidad de Nepal habló sobre cómo obtener ayuda en una situación de emergencia y sobre las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad (información facilitada por la oficina del UNICEF en Nepal).

8.9. Políticas

- a. Revisar las políticas y los marcos humanitarios nacionales para determinar si tienen en cuenta la discapacidad.
- b. A partir de la revisión, formular recomendaciones y abogar por que se modifiquen las políticas vigentes o se desarrollen otras nuevas que promuevan la inclusión de los niños y niñas con discapacidad.

8.10. Lista de verificación de la recuperación y la reconstrucción

La lista de verificación, obtenida a partir de las acciones programáticas que se describen en este documento, puede contribuir a determinar si se están adoptando medidas fundamentales para incluir a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los planes de recuperación y reconstrucción. Puede que para completar esta lista de verificación sea necesario consultar a otros colegas y partes interesadas mediante, por ejemplo, una reunión del equipo o de coordinación. Si desea imprimir copias de la lista de verificación, puede obtenerlas en training.unicef.org/disability/emergencies.

Consideraciones para incluir a los niños y niñas con discapacidad en la recuperación y la reconstrucción	
Coordinación y planificación	
¿Son sostenibles a largo plazo las colaboraciones con ministerios y departamentos que prestan servicios a los niños y niñas con discapacidad?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	

Análisis, seguimiento y evaluación	
¿Se han integrado en los sistemas nacionales de información los datos desglosados relativos a las personas con discapacidad (por ejemplo, los sistemas de información sanitaria, los Sistemas de Información sobre la Gestión Educativa o los Sistemas de Gestión de Información sobre Protección de la Infancia)?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	
¿Se han incluido en los ejercicios sobre la experiencia adquirida buenas prácticas y retos asociados a la inclusión de niños y niñas con discapacidad?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	
¿Se consulta a los niños y niñas con discapacidad, a sus familias y a las organizaciones de personas con discapacidad como parte de las iniciativas de recuperación y reconstrucción?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado

Notas	
Infraestructuras accesibles	
¿La reconstrucción de infraestructuras (por ejemplo, escuelas, campos de juego, hospitales, ambulatorios comunitarios) tiene como criterio la accesibilidad de las personas con discapacidad?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	
Adquisición y suministros	
¿Se han establecido asociaciones con el Gobierno y los proveedores de servicios para prestar ayudas técnicas a los niños y niñas con discapacidad?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado

Notas	
Recursos humanos	
¿Recogen las bases de datos y las listas de preselección relacionadas con cuestiones humanitarias información sobre los funcionarios y el resto de personal con conocimientos especializados en discapacidad?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado
Notas	
Financiación y presupuestación	
¿Los presupuestos de reconstrucción incluyen financiación para instalaciones y servicios accesibles para niños y niñas con discapacidad?	<input type="checkbox"/> Previsto <input type="checkbox"/> En curso <input type="checkbox"/> Completado

Notas	
Desarrollo de la capacidad	
<p>¿El personal humanitario ha recibido formación sobre la inclusión de los niños y niñas con discapacidad (por ejemplo, cómo hacer una programación que sea inclusiva con las personas con discapacidad, comunicarse con los niños y niñas con discapacidad o adaptar la información)?</p>	<p><input type="checkbox"/> Previsto</p> <p><input type="checkbox"/> En curso</p> <p><input type="checkbox"/> Completado</p>
Notas	



Razan, una adolescente con autismo, habla en lengua de señas con su mejor amiga, Arwa, que es sorda, en el centro Makani del campamento de refugiados de Za'atari (Jordania).

Los consejos prácticos que se presentan a continuación constituyen una referencia para los funcionarios del ámbito humanitario al interactuar directamente con niños y niñas con discapacidad y sus familias (incluidos los cuidadores con discapacidad), por ejemplo durante las consultas con poblaciones afectadas, al visitar los servicios o las instalaciones de los programas o cuando elaboran mensajes para las poblaciones afectadas.

9.1. Terminología⁵⁴

La terminología empleada para dirigirse a niños, niñas y adolescentes con discapacidad o hablar sobre ellos en la preparación de materiales puede afectarles negativamente o empoderarlos.

- a. Usar terminología en la que el foco de importancia se centre en la persona y no en la discapacidad (por ejemplo, «niño con discapacidad» y no «niño discapacitado»; «niña con una deficiencia visual» en lugar de «niña ciega»).
- b. No emplear términos que tengan connotaciones negativas, como «sufrir», «sufrimiento», «víctima» o «discapacitado». Decir que alguien es «usuario de silla de ruedas» en lugar de una «persona en silla de ruedas» o «confinada a una silla de ruedas».
- c. Utilizar «personas sin discapacidad» en lugar de «persona normal» o «persona común».
- d. No hacer uso de acrónimos para referirse a los niños y niñas con discapacidad (como NCD) o las personas con discapacidad (como PCD).⁵⁵
- e. Utilizar la terminología apropiada para referirse a los distintos tipos de discapacidad: deficiencia física, visual, auditiva, intelectual y psicosocial (*véase el glosario*).

⁵⁴ Para obtener más información sobre la terminología relacionada con la discapacidad, véase el Módulo de Comunicación Inclusiva del UNICEF: www.unicef.org/disabilities/index_90418.html.

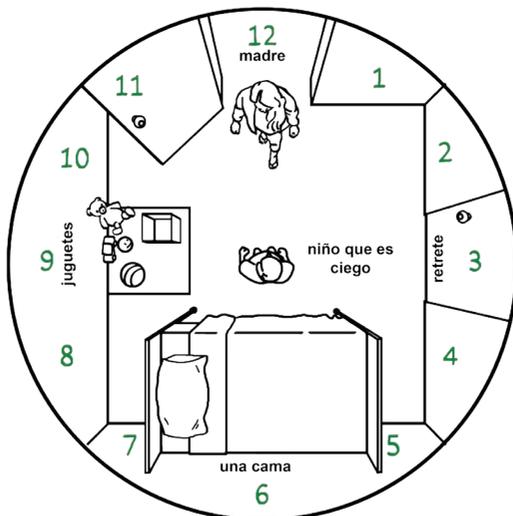
⁵⁵ La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) utiliza los términos «niños y niñas con discapacidad» y «personas con discapacidad». En respuesta al estigma y la discriminación a largo plazo a los que se enfrentan los niños, niñas y adultos con discapacidad, estos desean que se refieran a ellos como niños, niñas y personas, y no con una abreviación, que niega dicha cualidad.

9.2. Comunicación con niños, niñas y adolescentes con discapacidad⁵⁶

- a. Siempre que sea posible, hablar con el niño, niña o adolescente con discapacidad e intentar obtener información directamente de este, y no solo a través de sus cuidadores.
- b. Ser paciente. No hacer suposiciones. Confirmar haber comprendido lo que el niño o niña ha expresado.
- c. Cuando sea necesario, identificar a los miembros de la comunidad que pueden facilitar la comunicación con los niños y niñas con discapacidad (como intérpretes de lengua de señas, organizaciones de personas con discapacidad, docentes de educación inclusiva o especial, otros cuidadores de niños y niñas con discapacidad o logopedas).
- d. El personal capacitado o especializado que trabaja con niños y niñas con discapacidad, como los logopedas y los especialistas en la primera infancia, puede ayudar a los cuidadores a comunicarse e interactuar con el niño, niña o adolescente con discapacidad.
- e. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva (sordera o audición reducida) suelen utilizar el lenguaje de señas. Si el niño o el cuidador no conoce esta lengua, utilizar el lenguaje corporal, ayudas visuales o palabras clave, y hablar de manera lenta y clara.
 - Al hablar con un niño que es capaz de leer los labios, mantener el contacto visual y no taparse la boca.
- f. En cuanto a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual (ceguera o visión reducida):
 - Describir el entorno y presentar a las personas que se encuentran en él.
 - Utilizar el «método del reloj» para ayudar a los niños y adolescentes a ubicar personas y objetos (por ejemplo, «el retrete está a las 3 en punto» si está directamente a su derecha o «los juguetes están entre las 8 y las 10» si están a su izquierda).

⁵⁶ Para obtener más información sobre cómo comunicarse con niños y niñas con discapacidad, véase el Módulo de Comunicación Inclusiva del UNICEF: www.unicef.org/disabilities/index_90418.html.

Figura 3: El método del reloj



Fuente: Sección de Discapacidad del UNICEF.

- Tocar y sentir diferentes objetos puede ayudar al aprendizaje y el reconocimiento de artículos, como alimentos o cubiertos.
 - Solicitar permiso antes de ayudar o tocar al niño o sus ayudas técnicas, como sillas de ruedas o bastones blancos.
- g. Si el niño, niña o adolescente tiene dificultades para comunicarse o entender los mensajes, utilizar una comunicación verbal clara y tener en cuenta lo siguiente:
- Utilizar objetos que representen distintas actividades favorece la comprensión y la capacidad del niño, niña o adolescente para anticipar lo que vendrá después y ayudar a establecer una rutina.
 - Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad también pueden hacer uso de objetos para pedir cosas (por ejemplo, el jabón para indicar un baño o una cuchara para comunicar que tienen hambre).

- Ayudar a los niños, niñas y adolescentes a que elaboren un libro, un tablero o tarjetas con fotos o dibujos relacionados con actividades, sentimientos y artículos cotidianos (como utensilios, juegos favoritos o sensación de frío o calor). Pueden utilizarlos para comunicar sus necesidades alimentarias o de salud, o también para jugar (Novita, 2007).

Figura 4: Tablero de comunicación



Fuente: Novita, 2017.

- Capacitar a los padres y cuidadores para observar y aprender las expresiones faciales sutiles o movimientos corporales que utiliza el niño, niña o adolescente para mostrar sus sentimientos o sensaciones (por ejemplo, incomodidad, felicidad, dolor, satisfacción, hambre o sed).

9.3. Adaptación de la información para personas con discapacidad⁵⁷

- a. Elaborar información humanitaria en distintos formatos. El uso de distintos formatos permite garantizar que los niños, niñas, adolescentes y cuidadores con deficiencias físicas, intelectuales, auditivas y visuales tienen acceso a la información y la comprenden.
- b. Los formatos accesibles para las personas con discapacidad visual (ceguera o visión reducida) incluyen los macrotipos, los mensajes de texto telefónicos (la mayoría de los teléfonos inteligentes cuentan con aplicaciones gratuitas que leen el texto en voz alta) el Braille, y los anuncios de radio y audio.
- c. Las personas que disponen de programas informáticos de lectura de pantalla en sus ordenadores también pueden acceder a la información electrónica (como el correo electrónico o el procesador de textos).
- d. Entre los formatos accesibles para las personas con discapacidad intelectual se incluyen el lenguaje simple y las señales visuales, como los pictogramas, dibujos, imágenes y fotos en materiales impresos.
- e. Organizar talleres a fin de contar con la colaboración de las organizaciones de personas con discapacidad, otros grupos de personas con discapacidad y los niños, niñas y adolescentes con distintos tipos de discapacidad en el diseño, la revisión y la difusión de materiales de comunicación, como programas de radio dirigidos por adolescentes con discapacidad (véase el recuadro 5 y la sección 7.2.).

⁵⁷ Para obtener más información sobre cómo adaptar la información a las personas con discapacidad, véase «UNICEF Inclusive Communications Module» (Módulo de Comunicación Inclusiva del UNICEF), en www.unicef.org/disabilities/index_90418.html y el vídeo del PNUD sobre comunicación inclusiva en relación con el ébola en Sierra Leona, <https://www.youtube.com/watch?v=M015IGIF1MA>.

Ejemplo: Formatos accesibles en la respuesta al tsunami

Tras el terremoto y el tsunami que asolaron el Japón en marzo de 2011, se recurrió a las emisoras de radio y a camionetas con altavoces para llegar a la población afectada. Estos anuncios no fueron accesibles para las personas con discapacidad auditiva o problemas de audición. Tras producirse el desastre, una empresa privada llamada *PLUSVoice* puso en marcha un servicio gratuito para ofrecer interpretación de lengua de señas por videollamada a los habitantes de las prefecturas de Iwate, Miyagi y Fukushima. Este apoyo a la comunicación remota permitió que las personas con discapacidad auditiva pudieran acceder a la información y las advertencias relacionadas con la emergencia (FICR, Handicap International y CBM, 2015).

9.4. Elaboración de mensajes inclusivos con los niños y niñas con discapacidad

La forma en que se representa a los niños y niñas con discapacidad en la información puede contribuir a reducir los estereotipos y los prejuicios, así como a promover el conocimiento de sus necesidades y capacidades. Todas las comunicaciones relacionadas tanto con la acción humanitaria como con el desarrollo pueden ser inclusivas con las personas con discapacidad.

- a. Incluir imágenes de niños y niñas con discapacidad tanto en la información humanitaria que tenga que ver con la discapacidad como en la que no tenga que ver con esta a fin de representar la diversidad comunitaria.
- b. Retratar a los niños y niñas con distintos tipos de discapacidad dentro de grupos de niños, y no solos o por separado.
- c. Representar a los niños y niñas con discapacidad y a sus cuidadores participando de forma activa en las actividades (por ejemplo, lavándose las manos, jugando o en espacios amigos de la infancia o espacios temporales de aprendizaje).

- d. Adaptar los instrumentos de comunicación existentes para incrementar la sensibilización en torno a la discapacidad.
- Herramientas de comunicación para la acción humanitaria del UNICEF.⁵⁸
 - Comunicación para el desarrollo del UNICEF: dar voz a los niños y adolescentes con discapacidad a través de la movilización social, hacerlos partícipes en las campañas de comunicación como principales actores, y centrarse en una imagen positiva de la discapacidad, con el propósito de transformar las normas sociales y reducir el estigma y la discriminación.

⁵⁸ Véase https://www.adelaide.edu.au/accru/projects/effectivecomms/CHAT_V1_Final_Spanish_.pdf.

Accesibilidad: El acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales (Naciones Unidas, 2006). La accesibilidad física es la provisión de edificios o partes de edificios de modo que las personas, independientemente de la discapacidad, la edad o el género, puedan acceder a ellos, entrar en ellos, utilizarlos y salir de ellos (ISO, 2011).

Ayudas técnicas: Cualquier ayuda externa (dispositivos, equipos, instrumentos o programas informáticos) fabricada especialmente o ampliamente disponible, cuya principal finalidad es mantener o mejorar la autonomía y el funcionamiento de las personas y, por tanto, promover su bienestar. Las ayudas se emplean también para prevenir deficiencias en el funcionamiento y afecciones secundarias (OMS, 2016).

Comunicación para cambios en el comportamiento: Proceso consultivo basado en la investigación para abordar conocimientos, actitudes y prácticas. Proporciona información y motivación pertinentes mediante estrategias bien definidas, a través de una combinación de canales mediáticos y métodos participativos. Las estrategias para cambios en el comportamiento se centran en el individuo como centro del cambio con el fin de alentar y sustentar comportamientos positivos y apropiados.⁵⁹

Comunicación para el desarrollo: Proceso bidireccional para compartir ideas y conocimientos mediante una serie de herramientas y enfoques de comunicación que empoderan a los individuos y a las comunidades para emprender acciones que mejoren sus vidas. Conlleva la participación de las comunidades y escuchar a los adultos y niños en la medida en que estos identifican problemas, proponen soluciones y actúan en consonancia.⁶⁰

Cuidador: Los términos «padre», «madre» o «cuidador» no se limitan a los padres y madres biológicos, sino que se extienden a cualquier tutor que proporcione un cuidado constante al menor. Los cuidadores pueden ser padres, madres, hermanos, abuelos y otros parientes, además de

⁵⁹ Más información en https://www.unicef.org/spanish/cbsc/index_42329.html.

⁶⁰ Más información en https://www.unicef.org/spanish/cbsc/index_42329.html.

proveedores de atención a la infancia que desempeñen un papel significativo en el cuidado de lactantes y niños pequeños (UNICEF y Yale, 2014).

Deficiencia: Desviación significativa o pérdida en las funciones o estructuras corporales (OMS, 2002). Las deficiencias pueden ser transitorias o permanentes, y las personas pueden tener múltiples deficiencias. Hay cinco grandes categorías de deficiencias:

- Deficiencias (sensoriales) auditivas: sordera y audición reducida.
- Deficiencias (sensoriales) visuales: ceguera y visión reducida.
- Deficiencias psicosociales: trastornos de salud mental que pueden generar dificultades de comunicación, déficits de atención y comportamientos incontrolados (como, por ejemplo, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, la depresión o el trastorno por estrés postraumático).
- Deficiencias intelectuales y del desarrollo: diversos grados de limitaciones de las funciones intelectuales que pueden afectar a la capacidad de aprender, memorizar, concentrar la atención, comunicarse y desarrollar autonomía social y estabilidad emocional (un ejemplo es el síndrome de Down).
- Deficiencias físicas: limitaciones parciales o totales de la movilidad, incluido toda la parte superior o inferior del cuerpo.

Discapacidad: Deficiencias a largo plazo que afectan al funcionamiento de una persona y que, en interacción con las barreras debidas a la actitud y al entorno, evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Naciones Unidas, 2006).

Diseño universal: El diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. Esto no excluye las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten (Naciones Unidas, 2006).

Formatos accesibles: Información disponible para personas con diferentes tipos de discapacidad. Los formatos incluyen la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso (Naciones Unidas, 2006).

Inclusión: Proceso que aspira a garantizar que se tiene en cuenta a las personas más vulnerables de una forma igualitaria y que estas participan en los programas de desarrollo y humanitarios, y se benefician de ellos.

Inclusión de las personas con discapacidad: Enfoque que tiene por objetivo abordar las barreras que afrontan las personas con discapacidad, apoyar sus necesidades específicas y garantizar su participación.

Organizaciones de personas con discapacidad: Asociaciones de personas con discapacidad o sus representantes, incluidos grupos de autoayuda, federaciones, redes y asociaciones de padres de niños y niñas con discapacidad. Una entidad se considera organización de personas con discapacidad cuando la mayoría de los miembros de su directiva o de sus afiliados son personas con discapacidad (PWDA, 2016).

Personas con discapacidad (niños, adolescentes y adultos): Personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Naciones Unidas, 2006).

Señalización accesible: Señalización diseñada para informar y orientar a todas las personas, incluido a las personas con discapacidad. Todos los letreros deben ser visibles, claros, sencillos, fáciles de leer y entender, estar dotados de elementos táctiles y adecuadamente iluminados de noche.

Vía rápida: Mecanismos que aspiran a identificar y dar prioridad a ciertos grupos, como las personas con discapacidad, permitiendo su acceso prioritario a servicios. Entre los ejemplos de mecanismos de vía rápida se cuentan las partidas independientes, los sistemas de símbolos, los números o identificación de beneficiarios o las tarjetas de beneficiarios.

Age and Disability Consortium, *Minimum Standards for Age and Disability Inclusion in Humanitarian Action: Pilot version*, Age and Disability Capacity Programme (ADCAP), 2015, www.helpage.org/newsroom/latest-news/age-and-disabilityinclusive-humanitarian-response-minimum-standards-launched, consultado el 26 de mayo de 2017.

Carta sobre la Inclusión de Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria, <https://humanitariananddisabilitycharter.org/wp-content/themes/humanitarian-disability-charter.org/pdf/carta-sobre-la-inclusioin-de-personas-con-discapacidad.pdf>, consultado el 26 de mayo de 2017.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria*, UNICEF, 2010.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, «*Disability in a Life cycle: Invest in children with disabilities*», vídeo, <https://vimeo.com/88928994>, consultado el 26 de mayo de 2017.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Take Us Seriously! Engaging children with disabilities in decisions affecting their lives*, UNICEF, 2013, www.unicef.org/disabilities/files/Take_Us_Seriously.pdf, consultado el 26 de mayo de 2017.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, «*Disability Orientation Video*», UNICEF, 2014, www.unicef.org/disabilities/66434.html, consultado el 26 de mayo de 2017.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Inclusive Communication Module*, UNICEF, 2016, www.unicef.org/disabilities/index_90418.html, consultado el 26 de mayo de 2017.

Women's Refugee Commission, *Strengthening the Role of Women with Disabilities in Humanitarian Action: A facilitator's guide*, WRC, 2017, <https://www.womensrefugeecommission.org/populations/disabilities/research-and-resources/1443-humanitarian-facilitators-guide>, consultado el 26 de mayo de 2017.

Age and Disability Consortium, *Minimum Standards for Age and Disability Inclusion in Humanitarian Action: Pilot version*, 2015.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Disability Task Force Guidelines for Prioritization of Disability-Specific Services for Refugees and Other Vulnerable Populations in Jordan*, documento de trabajo, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2015.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Violencia sexual y por motivos de género en contra de personas refugiadas, retornadas y desplazadas internas: Guía para la prevención y respuesta*, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2003.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Vulnerability Assessment Framework: Disability universal indicator to assist identification*, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2016b, <http://reliefweb.int/report/jordan/vulnerability-assessment-framework-disability-universal-indicator-assist>, consultado el 26 de mayo de 2017.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, «Age and Disability Task Force, Za'atari Camp, Jordan: Terms of reference», Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2016a, <http://data.unhcr.org/syrianrefugees/download.php?id=12562>, consultado el 26 de mayo de 2017.

CBM, «*Disability in Humanitarian Response in Pakistan*», 2011, www.cbm.org/-Disability-in-Humanitarian-Response-in-Pakistan--314830.php, consultado el 26 de mayo de 2017.

CBM et al., *Disability Inclusion in Drought and Food Crisis Emergency Response*, CBM, Handicap International, Cruz Roja Keniana y Association for the Physically Disabled de Kenya, 2014.

Comité Permanente entre Organismos, *Emergency Response Preparedness (ERP): Risk analysis and monitoring, minimum preparedness, advanced preparedness and contingency planning*, IASC, 2015.

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Handicap International y CBM, Todas las personas bajo un mismo techo: Alojamientos y asentamientos de emergencia inclusivos, FICR, 2015.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *A Systematic Review of Parenting Programmes for Young Children in Low-and Middle-Income Countries*, UNICEF, 2014.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria*, UNICEF, 2010.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Estado mundial de la infancia: Niñas y niños con discapacidad*, UNICEF, 2013.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina de Jordania, «Jordan Makani Standard Operating Procedures (SOP)», UNICEF Jordania, 2016.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Promoting the Rights of Children with Disabilities*, Innocenti Digest n.º 13, UNICEF, 2007.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Reaching the Unreached: Nepal earthquakes - Six months review*, UNICEF, 2015.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, «Conceptual Note: UNICEF/ Washington Group on Disability Statistics Child Functioning Module», UNICEF, 2016, <https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2016/11/UNICEF-WG-Child-Functioning-Module-Concept-Note-October-2016-FINAL.pdf>.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Organización Mundial de la Salud, *Integrating Early Childhood Development (ECD) Activities into Nutrition Programmes in Emergencies: Why, what and how*, UNICEF y OMS, 2011.

Handicap International y HelpAge International, Hidden Victims of the Syrian Crisis: Disabled, injured and older refugees, Handicap International y HelpAge, 2014.

Hughes, K., *et al.*, «Prevalence and Risk of Violence against Adults with Disabilities: A systematic review and meta-analysis of observational studies», *Lancet*, 28 de abril de 2012, doi: 10.1016/S0410-6736(11)61851-5.

International Disability and Development Consortium, Inclusive Education in Emergencies: Access to quality educational activities for children with disabilities in conflict and emergency situations, IDDC, 2008.

Leonard Cheshire Disability, UNICEF y Spoon Foundation, «*Malnutrition and Disability: Unexplored opportunities for collaboration*», *Pediatrics and International Child Health*, vol. 34, n.º 4, 2014.

Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, A/RES/61/106, 13 de diciembre de 2006.

Novita Children's Services, *Alternative and Augmented Communication Factsheets*, Novita Children's Services, 2007.

Novita Children's Services, «*Augmentative and Alternative Communication (ACC)*», 2017, <https://www.novita.org.au/equipment/augmentative-and-alternative-communication-aac/>, consultado el 26 de mayo de 2017.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Guía para la Planificación de la Educación en Situaciones de Emergencia y Reconstrucción*, Sección 2.4, «Niños con discapacidad», UNESCO, 2010.

Organización Internacional de Normalización, Norma ISO 21542: Edificación. Accesibilidad del entorno construido, ISO, 2011.

Organización Mundial de la Salud, *Informe mundial sobre la discapacidad*, OMS, 2011.

Organización Mundial de la Salud, *Lista de ayudas técnicas prioritarias*, OMS, 2016.

Organización Mundial de la Salud, «Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (ICF)», <http://apps.who.int/iris/handle/10665/43360>, consultado el 26 de mayo de 2017.

Organización Mundial de la Salud y Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, *Training Manual in Disability Statistics*, OMS y CESPAP, 2008.

Organización Mundial de la Salud y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, «Assistive C for Children with Disabilities: Creating opportunities for education, inclusion and participation», documento de debate, OMS y UNICEF, 2015.

Organización Mundial de la Salud y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, «Early Childhood Development and Disability», documento de debate, OMS y UNICEF, 2012.

Pearn, J., «*The Cost of War: Child injury and death*», en Z. A. Bhutta (ed.), *Contemporary issues in childhood diarrhea and malnutrition*, Oxford University Press, Karachi, 2000, pp. 334 - 343.

People with Disability Australia (PWDA), «*Disabled People's Organisations*», 2016, www.pwd.org.au/student-section/disabled-people-s-organisations-dpos.html, consultado el 26 de mayo de 2017.

Water, Engineering and Development Centre, *Inclusive Design of School Latrines: How much does it cost and who benefits?*, WEDC, 2010.

Women's Refugee Commission, *Disability Inclusion: Translating policy into practice in humanitarian action*, WRC, 2014.

Women's Refugee Commission, *Gender-Based Violence among Displaced Women and Girls with Disabilities*, WRC, 2012.

Women's Refugee Commission, *Strengthening the Role of Women with Disabilities in Humanitarian Action: A facilitator's guide*, WRC, 2017.

Women's Refugee Commission, «*Working to Improve Our Own Future*»: *Inclusion of women and girls with disabilities in humanitarian action*, WRC, 2016.

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Abril de 2017

Se necesita permiso para reproducir cualquier parte de esta publicación. Para más información sobre derechos de uso, póngase en contacto con:

Disability Section, UNICEF

3 United Nations Plaza, Nueva York, NY, 10017,
Estados Unidos de América

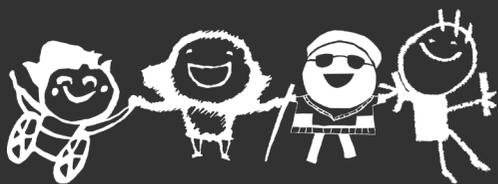
Correo electrónico: disabilities@unicef.org

Los seis manuales de orientación están disponibles en:
training.unicef.org/disability/emergencies

Además de las versiones impresas y en PDF, la guía de orientación también está disponible en varios formatos alternativos: ePUB, archivo preparado para Braille y formatos HTML accesibles.

Fotografía de la portada: © UNICEF/UNI156069/Nooran

Pie: Ahmed empuja la silla de ruedas de su hija Safa, de 6 años, en el campamento de refugiados de Za'atari (Jordania). Cuando el hogar de su familia en la República Árabe Siria quedó destruido, se refugiaron en una granja abandonada. Allí la familia fue víctima de un ataque que dejó a Safa gravemente herida: perdió la pierna derecha y sufrió quemaduras y heridas de metralla.



unicef 

para cada niño